Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

ACTA DE LA 541ª REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de 2021, se reúnen mediante el sistema de videoconferencia, los miembros del Directorio del CONICET que se detallan: la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras: Dra. Graciela N. Ciccia y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores: Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Siendo las 10:05 hs. se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

- Temas Generales.
- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.
- Modalidad de las próximas reuniones del Directorio.
- Creación del "Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y la Cooperación con China/Asia en materia de I+D+i".
- Aprobación del Acta previa de la 540ª Reunión de Directorio.

- Gerencia de Administración.
- Sobre tablas.

- Gerencia de Evaluación y Planificación.
- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.
- Informe Reglamentario de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico recomendado como no aceptable (convocatoria 2019).
- Recurso de reconsideración contra la denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2018).
- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.
- Becas Internas PUE (Convocatoria permanente 2020).
- Recurso de reconsideración contra la denegatoria de Beca Externa - Convocatoria 2019.
- Memoranda de los órganos asesores.

- Dirección de Relaciones Institucionales.
- Presentación del Programa VoCar.

- **Asuntos tratados en Comisión**.

Participan de la reunión, a través del sistema de videoconferencia, el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño, el Gerente de Administración Jorge Figari, la Gerenta de Evaluación y Planificación MSc. Cynthia Jeppesen y el Director de Coordinación de Órganos Asesores Lic. Martín Bentura

1.- <u>Temas Generales</u>

1.1.- Informe de Presidencia e iniciativas de los miembros del Directorio.

La Sra. Presidenta del CONICET, Dra. Ana Franchi se refiere al proyecto de Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que el 12 de febrero del corriente año, fue tratada en la Honorable Cámara de Diputados y cuenta con media sanción. En el día de la fecha comienza su tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores. Si no se producen modificaciones al texto, quedará sancionada. La Ley comenzará a aplicarse para el presupuesto del año entrante.

También, comenta que se realizó el Bautismo de Botadura del Buque Científico Shenu del CONICET que será tripulado por la Armada Argentina. Participaron del Acto el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), Dr. Roberto Carlos Salvarezza, la titular de la Secretaria de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, la Lic. Sandra Daniela Castro, el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de Cancillería, Dr. Daniel Filmus, el Director del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC, CONICET) Gustavo Ferreyra, el Vicealmirante Jefe del Estado Mayor General de la Armada Julio Horacio Guardia y por el CONICET, además de la Sra. Presidenta del Organismo, estuvieron presentes, las Dras. Graciela Ciccia y Luz Lardone, el Dr. Carlos Van Gelderen. Este Buque permitirá desarrollar investigaciones marinas y de apoyo a otras disciplinas del CADIC e instituciones asociadas en el área del Canal Beagle y se integra a la flota de la Iniciativa Pampa Azul y formará parte de la red de observación marina de largo plazo (Red ROMA).

El Dr. Laborde expresa su satisfacción sobre la botadura del buque Shenu, ya el esfuerzo realizado por el CONICET por más de 4 o 5 años, ha culminado con éxito. Agrega, que le hubiera gustado asistir, sin embargo ha debido desistir a la invitación debido a la pandemia del COVID-19. El Dr. Rivarola también manifiesta que está muy contento porque se ha podido concretar el bautizo y botadura del Shenu y, lamenta no haber podido asistir a raíz de los cuidados que se requiere por la pandemia.

A continuación, la Dra. Franchi se refiere a la modalidad para llevar a cabo las próximas reuniones de Directorio, proponiendo reuniones mixtas (mantener la modalidad virtual y quienes deseen podrán asistir a la reunión desde la sede Central). El Directorio, teniendo en cuenta que aún no han recibido la vacuna y, que algunos miembros de este Cuerpo Colegiado deberían trasladarse de su lugar de residencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, determinan continuar con las sesiones en forma virtual, hasta tanto los miembros del Directorio pueda contar con la inmunidad que otorga las vacunación.

En base a una consulta realizada por el Dr. Kornblihtt se explica que el uso del transporte público, sólo está permitido para el personal esencial. Por lo tanto, sólo podrá utilizar transporte público aquel personal autorizado a desplazarse a su lugar de trabajo porque que realiza tareas son esenciales y que se ha registrado como personal esencial, en la plataforma argentina.gob.ar.

El Dr. Pecheny propone la creación de un "Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y la Cooperación con China/Asia en materia de I+D+i", siguiendo los lineamientos que se detallan en el Anexo I adjunto a la presente Acta. El Directorio aprueba la propuesta.

Por otra parte, los miembros del Directorio solicitan información sobre la situación de los Acuerdos de Cooperación Internacional firmados por el CONICET y la Academia China de Ciencias (CAS), con anterioridad a la pandemia COVID 19, en particular uno de ellos contempla la constitución de un Centro Conjunto de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo entre ambas instituciones en las siguientes áreas prioritarias: Astronomía, Biomedicina, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra y la Atmósfera y Estudios Polares.

1.2.- Aprobación del Acta previa de la 540ª Reunión de Directorio.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 540 de la reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2020.

2.- Gerencia de Administración

Se invita a participar de la reunión al Cdor. Jorge Figari, quien presenta el siguiente temas sobre tablas y el Directorio resuelve:

i.- Otorgar al personal administrativo de este Consejo Nacional en todos sus escalafones (planta permanente SINEP y del personal contratado de

acuerdo al Art. 9 de la Ley Marco de Empleo Público y al Decreto N° 1109/17), una de suma de $4.000.- mensuales por el término de 3 meses, a partir del mes de febrero, con carácter de subsidio especial extraordinario, siendo el mismo sin cargo de rendición de cuentas, por los gastos que deben efectuar para cumplir eficientemente son sus obligaciones (conexión a internet, tintas de impresión etc.), ya que se encuentra realizando sus actividades mediante la modalidad de trabajo remoto debido a la COVID-19.

A continuación, la Dra. Franchi y el Dr. Pecheny solicitan a las Gerencias de Administración y de Asuntos Legales, que analicen si es factible hacer lugar a la solicitud de los gremios ATE y UPCN, en relación a los descuentos que está efectuando el CONICET sobre un bono que están otorgando las Universidades a los docentes que perciben muy bajos sueldos, con el fin de lograr un salario mínimo. Los Gerentes se comprometen a estudiar el tema, considerando la normativa vigente, trabajando el tema también con la Gerencia de Recursos Humanos.

En base a una inquietud expresada por la Dra. Ciccia, el Dr. Alan Temiño expone sobre el estado del trámite vinculado a la modificación del decreto que reglamenta el Estatuto de las Carreras y que permitiría a los/as investigadores/as CONICET percibir, además de sus haberes, los correspondientes a un cargo de gestión universitaria.

3.- <u>Gerencia de Evaluación y Planificación</u>

3.1.- Recursos de reconsideración de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.

El Directorio analiza el recurso de reconsideración interpuesto por el Investigador Asistente Dr. Federico José Nores Pondal contra la calificación del Informe Reglamentario período 2018 (convocatoria 2019) y, ratifica la calificación del citado informe reglamentario como “no aceptable”, en acuerdo con la opinión emitida por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social Proyectos Complejos en mayoría, que intervino en el tratamiento del recurso siguiendo lo previsto en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras. Durante el tratamiento del tema se retira el Dr. Laborde.

También, considera el recurso de reconsideración interpuesto por la Investigadora Adjunta Dra. Lorena Pía Storero contra la calificación de su Informe Reglamentario período 2017/2018 (Convocatoria 2019) y, resuelve calificarlo como “aceptable”, en acuerdo con la opinión emitida por la Comisión Asesora de Biología que intervino en el tratamiento del recurso siguiendo lo previsto en el Art. 41 del Estatuto de las Carreras.

3.2.- Informe Reglamentario CIC recomendado como no aceptable (convocatoria 2019)

Seguidamente, se califica como "no aceptable" el Informe Reglamentario (convocatoria 2019) del Investigador Independiente Dr. Pablo Raúl Castello, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora en Bioquímica y Biología Molecular.

3.3.- Recurso de reconsideración contra la denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatorias 2018).

En acuerdo con la recomendación de la Comisión Ad hoc de Recursos de Ingresos en Temas Estratégicos y Fortalecimiento I+D+i, se resuelve no hacer lugar al recurso de reconsideración por la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico – Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología – Convocatoria 2018, interpuesto por la postulante Agustina Belén Leonardi.

3.4.- Selección de postulantes en la Carrera del Personal de Apoyo.

El Directorio aprueba el orden de mérito de las personas que se detallan en el Anexo II adjunto a la presente Acta, para los cargos asignados de la Carrera del Personal de Apoyo. Asimismo, selecciona al o a la primer/a candidato/a propuesto/a en el orden de mérito para cubrir cada uno de los cargos que se indican en el Anexo mencionado precedentemente. En caso de que se produzca la baja por cualquier circunstancia del/ de la postulante, se autoriza que se incorpore -siguiendo el orden de mérito- a los/as postulantes de acuerdo al orden de mérito aprobado en el citado Anexo.

3.5.- Becas Internas PUE (Convocatoria permanente 2020).

A continuación, se resuelve otorgar Beca PUE convocatoria permanente 2020 solicitadas por las personas que se detallan a continuación:

a) Siguiendo la recomendación de la Comisión Ad hoc PUE de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales:

i.- Beca Interna Doctoral UE 19/PUE 18 INICIO 19:

- Postulante Natalia Elisa Sandoval, para desarrollar el tema "Comunidades bacterianas presentes en la filosfera de plantas patagónicas y sus potenciales aplicaciones biotecnológicas", bajo la dirección de la Dra. Mariana Patricia Lafranconi, en el Instituto de Biociencias de la Patagonia (INBIOP), CONICET- UNPSJB.

- Postulante Wendy Faviola González Molero, para desarrollar el tema “Estudio integral del metabolismo de poliaminas en las interacciones entre plantas y hongos del género Fusarium. Su relación con procesos asociados a la virulencia fúngica”, bajo la dirección del Dr. Andrés Gárriz, y la codirección del Dr. Franco Rubén Rossi, en el Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH), CONICET-UNSAM.

- Postulante Fernando Amor, para desarrollar el tema “Monitoreo no-invasivo de bio-procesos mediante medición de capitancia eléctrica del medio cultivo”, bajo la dirección del Dr. Hernán De Battista y la codirección del Dr. Marcelo Alejandro Haberman, en el Instituto de Investigaciones en Electrónica, Procesamiento y Control de Señales (LEICI), CONICET-UNLP.

ii.- Beca Interna Doctoral UE 18/UE 17 INICIO 18 DESIERTOS:

- Postulante Brayan Javier Saldarriaga Mesa, para desarrollar el tema “Control coordinado y servovisual de robots en agricultura”, bajo la dirección del Dr. Ricardo Oscar Carelli Albarracín y la codirección del Dr. Flavio Roberti, en el Instituto de Automática (INAUT), CONICET- UNSJ.

iii.- Beca Interna Postdoctoral UE 18/PUE 16 INICIO 17 DESIERTOS:

- Postulante Fabiola Andrea Prado Espinoza, para desarrollar el tema “Mejora del comportamiento tribológico en aceros inoxidables austeníticos mediante tratamientos superficiales dúplex”, bajo la dirección de la Dra. Nora Susana Pellegri y la codirección de la Dra. Silvina Hereñú, en el Instituto de Física de Rosario (IFIR), CONICET- UNR.

iv.- Beca Interna Postdoctoral UE 18/PUE 17 INICIO 19:

- Postulante Pamela Soledad Cuenca, para desarrollar el tema “Desarrollo y caracterización de envases flexibles biodegradable a partir de almidón de mandioca”, bajo la dirección del Dr. Oscar Alfredo Albani, en el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM), CONICET-UNAM.

v.- Beca Interna Postdoctoral UE 19/PUE 18 BECA 2019:

- Postulante Gastón Javier Sotes, para desarrollar el tema “Balance recíproco de interacciones entre plantas según sus estrategias de vida y nivel de estrés en el ambiente”, bajo la dirección del Dr. José Luis Hierro, en el Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa (INCITAP), (CONICET- UNLPAM).

b) En disidencia con la recomendación de la Comisión Ad hoc PUE de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales:

i.- Beca Interna Doctoral U.E. 19/ PUE 18 Beca 2020:

- Postulante Enzo Gonzalo Moreno, considerando el tema y el lugar de trabajo propuesto. El postulante desarrollará el tema "Influencia del alimento en el otolito de peces comerciales", bajo la dirección de la Dra. Alejandra Vanina Volpedo y la codirección del Dr. Esteban Avigliano, en la Unidad Ejecutora de Investigaciones en Producción Animal (INPA), CONICET-UBA.

c) Siguiendo la recomendación de la Comisión Ad hoc PUE de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Beca Interna Doctoral UE 19/PUE 18:

- Postulante María Prieto, para desarrollar el tema "Tecnología cerámica de la costa norte del Golfo San Jorge, Provincia del Chubut, Patagonia, Argentina", bajo la dirección de la Dra. Verónica Schuster, en el Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAUS), CCT CONICET CENPAT.

d) Siguiendo la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Biológicas y de la Salud.

i.- Beca Interna Postdoctoral UE 18/PUE 17 INICIO 18 DESIERTOS:

- Postulante Laura Cecilia Laurella, para desarrollar el tema "Caracterización comparativa de fitocannabinoides (D9-THC y CBD) presentes en aceite de Cannabis sativa L. respecto de endocannabinoides (Anandamida y 2-AG). Estudio del comportamiento frente a distintas membranas lipídicas y receptores", bajo la dirección de la Dra. Albertina Gladys Moglioni, en el Instituto Química y Metabolismo del Fármaco (IQUIMEFA), (CONICET - UBA), de acuerdo a la recomendación

Por otra parte, no se hace lugar a las solicitudes de Beca Interna Doctoral PUE convocatoria permanente 2020 que se detallan a continuación, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Ad Hoc PUE de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales:

i.- Beca Interna Doctoral UE 19/PUE 18 INICIO 19: IMAM: postulantes Estefanía Gauto y Selene Barrufaldi.

ii.- Beca Interna Doctoral UE 19/PUE 18 convocatoria permanente 2020: IMAL: postulante Lila Stefanía Heintze e IPATEC: postulantes: Florencia Cabanellas y Camila González.

iii.- Beca Interna Doctoral UE 18/PUE 17 INICIO 18 DESIERTOS: INTEMA: postulante: María Paula González.

3.6.- Recurso de reconsideración contra la denegatoria de Beca Externa - Convocatoria 2019.

A continuación, se hace lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la investigadora Adjunta Ana Elena De Villalobos, contra la denegatoria de Beca Externa - Convocatoria 2019- de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales y otorgarle Beca.

3.7.- Memoranda de los órganos asesores.

El Lic. Bentura informa que, en base al listado de evaluadores/as elaborado por la Comisión Asesora de Biología para Ingresos, se dieron de baja del Banco Consultores, investigadores/as que no se encuentran activos/as o han fallecido.

A continuación, se considera el memorándum enviado por la Comisión Ad-hoc para Proyectos de Preservación y Recuperación de Colecciones de Interés Científico de la Argentina, manifestando la necesidad de mantener las Colecciones Científicas y mantener actualizadas sus bases de datos, y se instruye a la Dirección de Convenios y Proyectos que gestione la continuidad de la Convocatoria 2020 teniendo en cuenta que la calidad de los proyectos y el bajo número de ellos al que se les otorgó financiamiento.

También, se toma conocimiento de los siguientes memoranda:

i.- Memorándum remitido por la Comisión Asesora de Temas Estratégicos y Tecnología para Ingresos. Se solicita a la Gerencia de Evaluación y Planificación que analice las sugerencias generales, como también las remitidas por las Subcomisiones. El Directorio destaca la necesidad de revisar el listado de temas estratégicos en forma conjunta con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que sean más específicos y contemplen los requerimientos de desarrollo estratégico y de transferencia de conocimiento en cada región del país. Además, a fin de evitar errores de interpretación por parte del postulante, se sugiere que colocar un casillero -a tildar por el candidato- indique si el tema es o no estratégico.

ii.- Memorándum enviado por las Comisiones Asesoras de Grandes Áreas sobre Criterios de Evaluación para Promociones. Se acuerda que la Dra. Luz Lardone, la MSc. Cynthia Jeppesen y el Lic. Martín Bentura efectúen la revisión de la redacción final del Documento. Se acuerda que las Comisiones Ad hoc para la evaluación de promociones a la clase Investigador/a Superior, se encuentren conformadas mayoritariamente por investigadores/as Superiores, manteniendo los representantes de cada una de las Grandes Áreas y que, además, con la posibilidad de incorporar un número de investigadores/as de categoría Principal o equivalente nacionales o extranjeros/as. Se delega en la Presidencia la firma de la Resolución correspondiente en la Presidenta del CONICET.

Por otra parte, encomienda a la Gerencia de Asuntos Legales que analice -en base a la normativa vigente- y presente una propuesta para consideración de este Cuerpo Colegiado a fin de reglamentar el tratamiento de pedidos simultáneos efectuados por un/a investigador/a relacionados a una solicitud de promoción y a un recurso por promoción denegada (art. 41 del Estatuto de las Carreras) correspondiente a una convocatoria anterior.

A continuación, el Directorio fija como fecha para la presentación de las solicitudes de promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y en la Carrera del Investigador en Salud 2020, en todas sus categorías, desde el 1° hasta el 22 de marzo de 2021.

Se plantea dialogar con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para acordar las modificaciones de la nómina de Temas Estratégicos como también con el COFECYT y las provincias para establecer las Temáticas de los ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico para Proyectos Especiales.

El Dr. Pecheny manifiesta que ha recibido una serie de inquietudes de investigadores/as argentinos/as que residen en el exterior y desean mantener contacto fluido con el CONICET. Señala que sería conveniente hacer una revisión de las condiciones establecidas para ser Investigador/a Correspondiente y en el caso de ser necesario, actualizarla estableciendo los perfiles del investigador o de la investigadora, sus derechos y obligaciones.

Por último, el Directorio encomienda a esa Gerencia que comunique a los órganos asesores que contemplen las limitaciones vividas en el año 2020 al momento de efectuar las evaluaciones, debido a la imposibilidad de realizar actividades en el laboratorio o a las diversas situaciones que haya tenido que enfrentar producto de la pandemia COVID 19. Por ello, se solicita a los órganos asesores, que tengan en cuenta dicha situación al momento de evaluar la promoción.

4.- Asuntos tratados en Comisión

Seguidamente, se consideran los siguientes temas tratados en Comisión y se resuelve:

i.- Designar como Representantes del CONICET para la reconstitución del Consejo de Administración de la Ley N° 27.167 (PROMAR) a la Presidenta del CONICET Dra. Ana María Franchi (Titular) y al Vicepresidente Asuntos Tecnológicos del CONICET Dr. Roberto Daniel Rivarola (Suplente).

4.1.- Gerencia de Recursos Humanos

i.- Designar en la planta permanente del Organismo, a partir de marzo 2021, a las/os postulantes seleccionadas/os para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (convocatoria 2019) que se detallan, en la categoría Investigador/a. Asistente:

Nombre y Apellido	Unidad de Gestión	Resolución de Selección
Elisa Gabriela Herrera	CCT CONICET Córdoba	RESOL-2020-692-APN-DIR#CONICET
Ezequiel Hernández del Pino	CCT CONICET Mendoza	RESOL-2020-694-APN-DIR#CONICET

ii.- Aprobar las Consideraciones Generales para la presentación de Solicitudes de promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y en la Carrera del Investigador en Salud 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- Consideraciones Generales:

1.- La presentación se realizará Únicamente en Forma Electrónica a través de SIGEVA.

2.- El Art. 39 del Estatuto de las Carreras (Ley N° 20.464), se establece que los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICyT):

a) Para ascender de una clase a otra, se requiere una permanencia mínima de 2 años en la clase Asistente; 4 en la clase Adjunto; 4 en la clase Independiente, 6 en la clase Principal. El Directorio, con el voto de los 3/4 de sus miembros y con la opinión favorable de la Comisión Asesora correspondiente expresada mediante un informe evaluado y fundado, y de la Junta de Calificación y Promoción, podrá resolver promociones de clase en períodos inferiores a los establecidos cuando la labor de excepción realizada por el personal así lo justifique;

b) Estos períodos de permanencia en cada clase no significan que al cumplirse los mismos el agente tenga derecho a ser promovido. Las condiciones estarán dadas, cuando además de cumplir esa permanencia en la clase, la mayor capacidad adquirida, en relación a las exigencias de la clase a que pertenece y la relevante labor que realice, señalen la necesidad del estudio del caso. Por todo ello, el paso de una clase a otra es un hecho que eventualmente podrá producirse, pero no se considera como algo que normalmente deberá ocurrir entre todas las personas que ingresan a la Carrera.

3.- Para solicitar promoción, se requiere tener el último informe calificado como "aceptable".

4.- Los investigadores/as que soliciten promoción, NO deberán adeudar informes reglamentarios.

5.- Los/as investigadores/as que soliciten promoción, NO podrán encontrarse alcanzados, por lo establecido en el Art. 11 y en el Art. 40 del Estatuto de las Carreras.

6.- Los/as investigadores/as Asistentes que soliciten promoción deberán presentar el aval o conformidad del actual Director/a de Trabajo, por nota dirigida a la máxima autoridad del CONICET. Dicha nota debe adjuntarse en formato PDF en la versión electrónica.

7.- Las solicitudes de promoción serán consideradas por la Comisión Asesora disciplinaria que ha tratado su último informe reglamentario.

8.- Desde el módulo denominado "Banco de Datos de Actividades de CyT", que consiste en un reservorio de información para cada usuario del sistema, accesible a lo largo de todo el año, puede registrarse la información necesaria para elaborar los Informes Reglamentarios y solicitudes de Promoción dentro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, y de la Carrera del Investigador en Salud. Los datos ingresados se migrarán automáticamente al cuerpo de la solicitud de promoción facilitando, de esta manera, su preparación.

- Consultas y Contactos:
Las consultas relacionadas a la solicitud de promoción se atenderán en el mail promocic@conicet.gov.ar
Funcionamiento informático del Sistema, remitir mail a sigeva@conicet.gov.ar.
Usuario y contraseña: intranet@conicet.gov.ar

iii.- Aprobar las Consideraciones Generales para la presentación de Solicitud de promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2020 – Categoría Superior:

- Consideraciones Generales:

1.- La presentación se realizará Únicamente en Forma Electrónica a través de SIGEVA.

2.- Podrán presentarse las y los investigadores/as de la clase Principal que reúnan al menos la permanencia mínima, en esa clase, prevista en el Estatuto de las Carreras.

3.- El tiempo de permanencia (mínima de 6 años), se calculará al 31 de diciembre de 2020.

4.- Las o los investigadores/as NO tendrán que:

a) Adeudar informes.

b) Haber recibido sanciones disciplinarias graves, por la Institución, en los últimos 3 años.

c) Haber recibido la intimación para jubilarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.

5.- Desde el módulo denominado “Banco de Datos de Actividades de CyT” que consiste en un reservorio de información para cada usuario del sistema, accesible a lo largo de todo el año, puede registrarse la información necesaria para elaborar los Informes reglamentarios y solicitudes de Promoción dentro de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Los datos ingresados se migrarán automáticamente al cuerpo de la solicitud de promoción facilitando, de esta manera, su preparación.

iv.- Autorizar al Complejo Astronómico “El Leoncito” (CASLEO), una prórroga hasta el 30 de abril de 2021 para llamar a concurso para los cargos en la Carrera del Personal de Apoyo de un Profesional para el Área de Óptica Instrumental y un Técnico para el Área Electro-Mecánica Instrumental, bajo lo estipulado por la Resolución N° 1680/14.

v.- Autorizar el llamado a Concurso para miembros de la Carrera del Personal de Apoyo en el marco de Proyectos PUE aprobados por RESOL-2020-1672-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-1726-APN-DIR#CONICET, a las Unidades Ejecutoras que se mencionan en los Anexos IF-2021-06709482-APN-DDRH#CONICET e IF-2021-06708846-APN-DDRH#CONICET, correspondientes al año 2021 y 2022 respectivamente, para incorporarlos a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo y de acuerdo con lo establecido en la

Ley Nº 20.464 y en la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Ley Nº 25.164 y su Decreto Reglamentario Nº 1421/02.

vi.- Asignar los siguientes cargos de la Carrera del Personal de Apoyo que se detallan a continuación

N°	UNIDAD DE GESTIÓN	UE	PERFIL	TIPO DE CARGO	OBSERVACIONES
1	OCA Ciudad Universitaria	INQUIMAE	Categoría a definir - programas vinculados estudios COVID	Cargo Nuevo	
2	OCA Centenario	ITEDA - QUBIC- LLAMA	Profesional para la integración, operación y mantenimiento de sistemas de detección Observatorio Salta (en particular QUBIC y LLAMA)	Cargo Nuevo	
3			Técnico de Instalación y Operación de Observatorios Altos de Chorillos	Cargo Nuevo	
4			Instalación y operación de telescopios en el Abra Alto Chorillos	Cargo Nuevo	
5	OCA Centenario	IVIT-INCUINTA	Técnico en Purificación Downstream	Cargo Nuevo	En la nota de solicitud se indica "RH para la planta del INCUINTA"
6	OCA Centenario	IVIT-INCUINTA	Técnico en producción (Especialista en Upstream)	Cargo Nuevo	En la nota de solicitud se indica "RH para la planta del INCUINTA"
7	OCA Houssay	ININFA	Técnico de Bioterio	Reemplazo	

vii.- Prorrogar, en carácter de excepción, hasta el 31 de marzo de 2021, las Becas Internas Doctorales (cohorte 2015/2020) y de Finalización de Doctorado (2018/2020) de las personas que finalizan sus períodos el 31 de enero de 2021 y que obtuvieron Beca Interna Postdoctoral en el marco de la convocatoria 2020, a fin de que tengan continuidad en el cobro de sus estipendios.

viii.- No hacer lugar a la solicitud requerida por becarios/as de establecer como fecha de inicio de becas el 1° de abril de 2022, estableciéndose que no se modificará la fecha de inicio de las becas internas de Finalización de Doctorado correspondientes a la convocatoria 2020 en virtud de las prórrogas otorgadas por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ANPCYT). Las/os postulantes que no

hagan efectiva su beca podrán presentar su solicitud para la misma categoría en próximas convocatorias.

ix.- Aprobar los “Criterios prórroga inicio convocatoria 2020” para la tramitación de las solicitudes de prórroga de inicio de las becas internas otorgadas en el marco de la convocatoria 2020, estableciéndose que no se modificará la fecha de finalización de la beca. Delegar en la Gerencia de Recursos Humanos la aplicación de dichos criterios y su aprobación o denegatoria a través de Disposición GRH.

Motivo de la solicitud	Prórroga de Inicio – Plazo Máximo	Criterios para la decisión
Retrasos por parte de Universidades en otorgar fechas de defensa de tesis doctoral	1 (un) mes	Se aplica únicamente para los casos que certifiquen haber realizado la entrega definitiva de los ejemplares de la tesis doctoral antes del 30/11/2020.
Retrasos en la defensa de la Tesina de Grado o Tesis Doctoral por cuestiones médicas relevantes del/de la postulante o familiar directo del/ de la mismo/a.	Acorde a la problemática médica certificada	Se considerará un período de prórroga acorde a la problemática médica que plantee el/la postulante, la cual esté debidamente justificada por médico de la especialidad. Las enfermedades que serán consideradas son exclusivamente aquellas que inhabiliten al o a la postulante para realizar tareas académicas.
Realización de estancias en el exterior.	6 (seis) meses	Para postulantes que hayan obtenido becas y se encuentren realizando actividades que no puedan ser consideradas como estancias fuera del lugar de trabajo. Se aplicará solo en aquellos casos en que los beneficiarios de becas cumplan con los requisitos para acceder a la misma (finalización de la carrera de grado o defensa de tesis doctoral), antes de la fecha de inicio establecida en la resolución de otorgamiento de Beca.
Cargos y/o actividades incompatibles con el usufructo de la beca, siempre que lo certifiquen de manera fehaciente y cuenten con el aval de sus directores de beca.	6 (seis) meses	Para postulantes que posean un cargo incompatible con la beca y requieran de un tiempo adicional para desvincularse de su empleo. Solo en aquellos casos en que los beneficiarios de becas cumplan con los requisitos para acceder a la misma (finalización de la carrera de grado o defensa de tesis doctoral), antes de la fecha de inicio establecida en la resolución de otorgamiento de Beca.

Retrasos por mudanza desde el exterior hacia Argentina con el objetivo de incorporarse al lugar de trabajo propuesto.	2 (dos) meses	Se aplicará a postulantes con residencia en el exterior al momento de postular y que deban realizar su traslado al país. Se constatará que los beneficiarios de beca cumplan con los requisitos para acceder a la misma (finalización de la carrera de grado o defensa de tesis doctoral), antes de la fecha de inicio establecida en la resolución de otorgamiento de Beca.

x.- Otorgar prórroga a las/os Becarias/os Internas/os Postdoctorales correspondientes a la cohorte 2019/2021 hasta el último día del mes de cierre de la convocatoria de ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) 2021. En caso de postular a la misma, otorgar una nueva prórroga hasta la publicación en la web del CONICET de los resultados de la convocatoria CIC 2021.

xi.- Otorgar Beca Interna Doctoral a Verónica Becerro por el término de 60 meses a partir del 1° de abril de 2021, para realizar tareas de investigación sobre el tema: Educación y participación comunitaria en salud: análisis de experiencias con jóvenes en barrios populares de Berisso", bajo la dirección de la Dra. Ana Gabriela Dumrauf y la codirección de la Dra. Silvina Cordero en el Instituto de Física de Líquidos y Sistemas Biológicos (IFLYSIB), en virtud de que se ha verificado un error en el cálculo de su promedio de la carrera de grado en su dictamen de evaluación.

xii.- Incrementar los estipendios de las Becas en los mismos porcentajes establecidos en el acta paritaria correspondiente a la Administración Pública Nacional de diciembre de 2020, a saber: 4% en febrero, 6% en marzo y 8% en mayo.

xiii.- Instruir a la Gerencia de Recursos Humanos para que realice las gestiones necesarias para una Decisión Administrativa que regularice los incrementos de estipendios del 2020, y defina que cada pauta paritaria para la Administración Pública Nacional se impacte en los estipendios de las/os becarias/os.

xiv.- Aprobar el cambio de contratación del agente Pablo Federico Acuña a la modalidad prevista en el Art. 9° de la Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, en el nivel propuesto A grado 2, para desempeñarse en la Gerencia de Administración, desde el 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2021. El nivel propuesto quedará sujeto a la verificación de la Secretaría de Empleo Público, cumpliendo el nombrado personal con los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Decreto N° 2098/08.

xv.- Aprobar la contratación de la agente María Daniela Faccennini bajo la modalidad prevista en el Art. 9° Ley Marco N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, en el nivel propuesto B para desempeñarse en el Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular "Dr. Héctor N Torres" (INGEBI), a partir del 1° de febrero de 2021. Los niveles propuestos quedarán sujetos a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Decreto N° 2098/08, por parte de los/as postulantes.

xvi.- Asignar funciones como Responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) al Ing. Ariel Luján Giamportone, a partir del 1º de marzo de 2021. Asimismo, delegar la asignación de funciones de los responsables de las OVT de los CCTs y OCAs a las Gerencias de Recursos Humanos y de Vinculación Tecnológica.

xvii.- Dejar sin efecto la aprobación de la contratación de Jesica Paula Molinari bajo la modalidad establecida en el Art. 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02, la decisión Administrativa Nº 3/04 para el año 2021, Nivel A, para prestar servicios en la Dirección de Administración de Recursos Humanos de este Consejo Nacional, por decisión personal de la mencionada.

xviii.- Aprobar la contratación de Camila Rodríguez Mendoza bajo la modalidad establecida en el Art. 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02, la decisión Administrativa Nº 3/04 para el año 2021, Nivel C, Grado 1 para prestar servicios en la Dirección de Administración de Recursos Humanos de este Consejo Nacional desde el día 1° de febrero de 2021 en reemplazo del ex agente Lucas María Peschi, tras haber presentado su renuncia a partir de la mencionada fecha. La mencionada contratación se hará efectiva una vez autorizada por la Secretaría de Empleo Público dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros y siempre que se cuente con crédito y cuota suficiente para atender el gasto que demande. El Nivel propuesto quedará sujeto a la verificación de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 del Decreto N° 2098/08 por parte de dicha Secretaría.

xix.- Rechazar el pedido presentado por la agente Florencia Vanina Verrastro (contratada bajo la modalidad establecida en el Art. 9° de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público N° 25164, Nivel C, Grado 4) de extender, por haber sido madre de gemelas, los descansos diarios por lactancia, contemplados en el Art. 137 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional aprobado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006.”

xx.- Encomendar a la Gerencia de Recursos Humanos que inicie las gestiones ante la Oficina Nacional de Empleo Público de la Secretaría de Empleo Público correspondientes al cambio de la agente María Laura Florentín al Agrupamiento Profesional del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

xxi.- Ratificar la Resolución de Presidenta RESOL-2021-17-APN-CONICET#MCT mediante la cual se le asignan funciones a cargo de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico a la Profesora Liliana Sacco, a partir del mes de enero de 2021, percibiendo sus haberes como Directora de Desarrollo y Gestión de Unidades Divisionales de dicha Gerencia.

xxii.- Aceptar las renuncias de la Dra. Vanesa Vázquez Laba y la Lic. María Sol Rodríguez a la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral en su calidad de integrantes titulares en representación de UNSAM y la Gerencia de Recursos Humanos, respectivamente. Asimismo, designar como integrantes titulares de la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral a las Lic. Laura Leff y María Laura Arrascada, y al Lic. Mateo Anauati Velázquez como Secretario Técnico de dicha Comisión, en reemplazo de Ricardo Suárez.

4.2.- <u>Gerencia de Vinculación Tecnológica</u>

i.- Ratificar lo aprobado por la Unidad Organizativa Presidencia (UOP) el día 2 de diciembre de 2020 respecto al Convenio de Asistencia Técnica entre el CONICET y el Ministerio de Seguridad de la Nación, mediante el cual se acuerda que el CONICET brinde asesoramiento técnico a dicho Ministerio para el desarrollo de un Programa participativo cuyo objetivo principal es contribuir a la prevención de la violencia de género, a la promoción de prácticas de cuidados comunitarios en barrios populares y de la participación de niñas, jóvenes y mujeres en el territorio, en el marco del Plan Nacional de Abordaje Territorial. La Representante Técnica designada es la Investigadora Independiente Dra. Paula Andrea Lenguita.

ii.- Ratificar lo actuado respecto de la no continuación de la solicitud de patente N° 20170103701, en la Argentina. Las/os inventoras/es son José Antonio Alonso, Horacio Falcón Richeni, José Miguel Campos Martin, Martín Dapena Ospina, José Luis García Fierro, María Consuelo Álvarez Galván, Vanesa Cascos Jiménez y Loreto Troncoso Aguilera. Los titulares son CSIC y CONICET.

iii.- Tomar conocimiento sobre los gastos asociados a la contestación de una acción oficial en Estados Unidos de América de la patente 16/416,996. Los titulares son la Fundación SALES y el CONICET.

iv.- Aprobar la desvinculación de Marianela Fernández (Facultad de Psicología, UBA), Javier Corbato (Facultad de Psicología, UBA) y Cynthia Paolini (Facultad de Psicología, UBA) del proyecto titulado “Diseño de un programa de estimulación y tratamiento para mejorar la salud psíquica y cognoscitiva de bebés y niños sin cuidados parentales”. Además, en base a lo solicitado por la Directora del PDTS, Dra. Alicia Oiberman, extender el plazo del Proyecto hasta el 1° de agosto del 2021.

El nuevo grupo de trabajo del PDTS queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Alicia Oiberman - CONICET -Directora
- Lic. Aurora Lucero - Facultad de Psicología (UBA) - a cargo de las reanimaciones vinculares
- Dra. Mariela Mansilla - Facultad de Psicología (UBA) - Evaluadora y capacitadora
- Lic. Elena Galindez - Facultad de Psicología (UBA) - Evaluador
- Lic. Adriana Skrbec - CONICET - Personal de Apoyo - Colaboradora

v.- Aprobar la presentación del proyecto denominado “Desarrollo de un proceso químico-enzimático para producir un producto químico fino, con aplicación en la industria de sabores y fragancias” para su inclusión al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Responsable solicitante es la Dra. María Eugenia Sad y la Adoptante del proyecto es la firma WOHR QUÍMICA S.R.L.

Investigadoras/es involucradas/os:
- María Eugenia Sad -INCAPE (CONICET-UNL) Directora/ Investigadora Independiente
- Verónica Karina Diez -INCAPE (CONICET-UNL) - Investigadora Independiente
- Juana Isabel Di Cósimo -INCAPE (CONICET-UNL) - Investigador Principal
- Pablo Jorge Luggren -INCAPE (CONICET - UNL) - Investigador Asistente
- Juan Zelin -INCAPE (CONICET - UNL) - Investigador Asistente
- Hernán Antonio Duarte -INCAPE (CONICET - UNL) - Investigador Asistente

vi.- Tomar conocimiento del listado de nuevas solicitudes de Patente Argentinas y Modelos de Utilidad presentados ante el INPI en el curso del año 2020:

- 20200100031 (divisional de AR20080103098) "Compuestos y composiciones para inducir mecanismos de defensa de las plantas, métodos de aplicación, procedimiento de obtención, extractos y usos". Juan Carlos Díaz Ricchi, Atilio Pedro Castagnaro, María Paula Filippone, Alicia Mamani de Marchese, Szepsel Gerszberg, Daniel Oscar Garrido. CONICET/UNC.

- 20200100462 "Acyl-CoA synthetase 4 (ACSL4) inhibitory compound". Ana Fernanda Castillo, Ernesto Jorge Podestá, Pablo Lorenzano Menna, Daniel Eduardo Gómez, Ángela Rosaria Solano, Paula Mariana Maloberti, Ulises Daniel Orlando, Sergio Hernán Szajnman, Juan Bautista Rodriguez, Jésica Prada. UNQ/UBA/CONICET.

- 20190101103 "Un compuesto inhibidor de la proteína grk2 y una composición farmacéutica que lo comprende". Natalia Cristina Fernández, Emiliana Echeverría, Pablo Lorenzano Menna, Ezequiel Juritz, Federico Monczor, Carlos Alberto Davio, Carina Claudia Shayo, Javier Alberto Ramírez, Sofía Lorena Acebedo, Andrea Claudia Bruttomesso. CONICET/UBA/UNQUI.

- 20200100230 "Formas de administración controlada para uso cosmético y/o farmacéutico que comprenden un agente antagonista del receptor TRPV-1 y método para su obtención". Jeremías Gastón Galletti, Julieta Celeste Imperiale. CONICET/UBA.

- 20200100630 "Formulación bioinsecticida que comprende microesclerocios de beauveria bassiana de elevada resistencia y método de preparación de la misma". Sebastián Alejandro Trejo, Sebastián Reinoso, Walter Alberto Vargas, Eliana Abrahamovich, Nicolás Pedrini, Juan Roberto Girotti, Marta Patricia Juárez. CONICET/Y-TEC/UNLP.

- 20200100631 "Feromona de atracción sexual de tribolium castaneum y dispositivo de control de insectos". Sebastián Alejandro Trejo, Sebastián Reinoso, Walter Alberto Vargas, Eliana Abrahamovich, Nicolás Pedrini, Juan Roberto Girotti, Marta Patricia Juárez. CONICET/Y-TEC/UNLP.

- 20200100705 "Constructo polinucleotídico para mejorar características agronómicas en plantas de cultivo". Javier Francisco Botto, Carlos Daniel Crocco. CONICET/UBA.

- M20200100987 “Dispositivo de medición de la longitud de raíces de semillas germinadas”. Claudio Luis Alberto Berli, Johanna Macagno, Maia Lescano. CONICET/UNL.

- 20200101256 “Proceso de impresión 3D de medicamentos a baja temperatura, presión y sin uso de solventes-(MESO-PP)”. Juan Pablo Real, María Eugenia Barberis, Santiago Daniel Palma. CONICET/UNC.

- 20200101257 “Producto alimenticio a base de harina de chica y su proceso de elaboración”. Ana Elizabeth de la Horra, Alberto Edel León, Ricardo Zapata, Rubén Coirini. CONICET/UNC.

- 20200101389 “Composiciones y métodos para aumentar el rendimiento de polinización de las abejas”. Matías Viel, Pedro Negri, Agustín Sáez. CONICET/BEEFLOW Corporation.

- 20200101500 “Sensor basado en un transistor de efecto de campo (fet) puenteado por una solución electrolítica o muestra biológica, donde el canal del transistor se encuentra recubierto con un film mesoporoso y método de fabricación de transistores de efecto de campo recubiertos con films mesoporosos”. Esteban Piccinini, Sebastián Alberti, Omar Azzaroni, Gabriel Sebastián Longo. CONICET/UNLP.

- 20200101874 “Método para mejorar la resolución axial de un microscopio de fluorescencia”. Fernando D. Stefani, Sabrina Simoncelli, Alan Szalai, Bruno Siarry. CONICET/KCL.

- 20200101920 “Compuesto antimicrobiano hidrolizable de amonio cuaternario biodegradable, procedimiento de obtención e intermediarios”. Elangeni Ana Gilbert, Marcelo César Murguia, Javier Fernando Guastavino CONICET/UNL.

- 20200101935 “Métodos para la regeneración mejorada de plantas transgénicas utilizando el factor de regulación del crecimiento (grf), el factor de interacción con grf (gif) o genes grf-gif y proteínas quiméricos”. Javier Palatnik; Juan Manuel Debernardi, David Tricoli, Jorge Dubcovsky. CONICET/UNR/UC DAVIS.

- 20200102074 “Kit de diagnóstico de fundamento molecular para la detección de secuencias nucleotídicas, y métodos para detectar agentes infecciosos usando dicho kit”. Carolina Carrillo, Adrián Vojnov, Luciana Larocca, Fabiana Stolowicz, Santiago E. Werbajh. CONICET/Laboratorio Pablo Cassará SRL.

- 20200102106 "Dispositivo para el cultivo celular in vitro en entornos mecánicamente activos, método para preparar un sustrato para cultivo celular de utilidad en el mismo, método para determinar el porcentaje de deformación de una membrana flexible y método de obtención". Leonardo Casal. CONICET/UNSAM.

- 20200102143 "Aparato y proceso para la recuperación de polvos insecticidas de granos de cereales". Teodoro Stadler, Javier Gustavo Gitto, Micaela Buteler. CONICET/UNCOMA/UNcuyo/UTN.

- 20200102411 "Sistema modular de bajo volumen para acondicionamiento de atmósferas". Daniela Alejandra Quinteros, Santiago Daniel Palma, Daniel Alberto Allemandi, Nahuel Exequiel Padula, Nicolás Carlos Boscarol. CONICET/UNC.

- 20200102486 "Una composición tópica". Alberto Ramos Vernieri, María de los Ángeles Lazarte, Romina Mabel Chávez Jara, Nicolás Abel Cerusico. CONICET/UNT.

- 20190100516 "Jarabe de mosto de uva enriquecido en fructooligosacáridos (FOS) y procedimientos". Damián Torres, Andrea Gómez Zavaglia, Dora Liliana Kunz, Nelson Gastón Romano, María Micaela Ureta, Emiliano Javier Kakisu, Silvia Marteau. NINMBUS/CONICET/CIC/UNLP.

- 20200102663 "Haloarquea hipercarotenogénica, producción de compuestos antioxidantes a partir de la misma". Micaela Cerletti, María Celeste Ferrari, Rosana De Castro. CONICET/UNMDP.

- 20200102704 "Ligando fosfopeptídico para la purificación cromatográfica de Fosfolipasa a2 y crotamina a partir del veneno de serpiente crotalus durissus terrificus y métodos relacionados". Soledad Lorena Saavedra, Gerardo Alexis Acosta Crespo, Silvana Laura Giudicessi, Lucía Ávila, Silvia Andrea Camperi, Osvaldo Cascone, Fernando Albericio Palomera, María Camila Martínez Cerón. CONICET/UBA/Universitat de Barcelona.

- 20200102721 "Método para incrementar la producción de proteínas recombinantes heterólogas en plantas". Silvana Petruccelli, Carolina Gabriela Ocampo, Vanesa Soledad Marín Viegas. CONICET/CIC/UNLP.

- 20200102728 "Interferómetro sub-difractivo". Enrique Gustavo Neyra, Pablo Vaveliuk. CONICET.

- 20200102806 “Superficies antimicrobianas con patrón nanométrico”. Magalí Lingenfelder, Claudia Arbeitman, Claudia Delgado. CONICET.

- 20200102966 “Método para la detección de materia orgánica sólida y fluidos en una Roca Shale mediante RMN de campo bajo. Rodolfo Héctor Acosta, Emilia Victoria Silletta, Gustavo Alberto Monti, Yamila Garro Linck, Paula Cecilia Bedini, Gabriela Soledad Vila, Diana María Masiero. CONICET/Y-TEC/UNC.

- 20200102989 “Proceso de recuperación de Litio del cátodo de baterías de ion Litio”. Oriana Coromoto Barrios Torres, Manuel Wilfrido Ojeda, Roberto Pablo Orosco. CONICET/UNJU/UNSL.

- 20200103000 “Membranas superhidrofílicas basadas en depósitos de Ioduro de Cobre (i) sobre mallas metálicas”. Graciela Rojas, Gabriel Lombardo, Norma Beatriz D'Accorso, Jorge Nicolás Cabrera, María del Mar Camaratta, Ricardo Martín Negri. CONICET/Y-TEC/UBA.

- 20200103109 “Dispositivo sensor de radiación ultravioleta que comprende una capa de Óxido de Cinc dopado con Estaño y método de detección y medición”. Martín Enrique Lere, Edgar Arbey Villegas Gómez, Rodrigo Parra, Leandro Alfredo Ramajo. CONICET/UNMDP.

- 20200103046 “Envase activo para almacenamiento hermético y proceso de elaboración”. Jimena María Herrera, Miriam Cristina Strumia, Julio Alberto Zygadlo, Elizabeth Peralta, Herlinda Soto-Valdez. CONICET/CIAD/UNC.

- 20200103045 “Método para la identificación de inhibidores de S-acilación (Palmitoilación de proteínas)”. Javier Valdez, Consuelo Coronel, María Luz, Giolito. CONICET/UNC.

- 20200103468 “Indicador tiempo - temperatura”. Luisa Cencha, Fernanda Guadalupe García, Nicolás Budini, Claudio L. A. Berli, Raúl Urteaga. CONICET/UNL.

- 20200103676 “Composición de polímeros orgánicos sintéticos y biopartículas”. Roque Javier Minari, Luis Marcelino Gugliotta, Mariana Allasia. CONICET/UNL.

- 20210100022 “Recubrimientos nanocompuestos con actividad antiviral contra el SARS-CoV-2”. Gladys Ester Granero, Renée Onnainty, Nadina Aimé Usseglio, Alicia Inés Torres, Juan Pablo Petiti, Brenda Salomé Konigheim, Juan Javier Aguilar. CONICET/UNC.

- 20210100087 "Generador de pulsos a intervalos variables y marcapasos y método que utilizan el mismo". Magdalena María Defeo, Leopoldo Garavaglia, Isabel María Irurzun, Carolina Trotta. CONICET/UNLP/Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

vii.- Aprobar un Convenio de Colaboración entre el CONICET, la Universidad Nacional del Litoral, la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe, que tiene por objeto realizar las pruebas del estabilizante de suelos (producto bioemulsionante) en Caminos Rurales de la Provincia de Santa Fe en el Proyecto denominado "Estabilización de Caminos Rurales". El Representante Técnico del CONICET es el Dr. Marcelo Murguía.

viii.- Aprobar un Convenio de Licencia Exclusiva de Know How entre el CONICET, la Universidad Nacional de Salta y la empresa Industrias Clark S.R.L, en la cual los Licenciantes (CONICET-Universidad Nacional de Salta) le otorgan a la Licenciataria (Industrias Clark S.R.L) una licencia exclusiva para utilizar y explotar los productos desarrollados con el conocimiento técnico (Know-How) licenciado. El Know How Licenciado consiste en toda información y conocimientos que no son susceptibles de ser protegidos por ningún mecanismo de propiedad industrial, como patentes, modelo de utilidad y/o diseños industriales, y que han sido generados por los Licenciantes, que se encuentran en el dominio público y que servirán para desarrollar parte de los productos, en particular, el biodigestor propiamente dicho, los contenedores de pretratamiento y el sistema de acondicionamiento de temperatura a partir de la colección y almacenamiento de energía solar. El Representante Técnico del CONICET es el Dr. Martín Alejandro Iribarnegaray.

ix.- Aprobar un Convenio de Licencia Exclusiva de Know How entre el CONICET, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), la Cooperativa de Trabajo Farmacoop Limitada y la empresa Bamboo Biotech S.A.S., cuyo objeto es otorgar una licencia para la explotación de la tecnología consistente en tiras reactivas y protocolo de producción de las mismas para la determinación serológica de anticuerpos anti COVID en sueros de pacientes potencialmente infectados por SARS-CoV-2 (COVID-19) y su conocimiento técnico (Know-How) asociado. El Representante Técnico por parte de CONICET y UNLP será el Dr. Sebastián Fernando Cavalitto.

x.- Aprobar un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo entre el CONICET, Yacimiento Carbonífero Río Turbio (YCRT) y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Río Gallegos (YCRT), cuyo objeto es relevar la geología completa, litológica-estructural del área en donde se descubrieron afloramientos de calizas. El plazo de vigencia es de 2 años contados a partir de la firma del convenio, pudiendo renovarse. El convenio no

implica erogaciones para CONICET. El CONICET cede a YCRT los derechos de propiedad intelectual que surjan como resultado del convenio. Los pagos serán recibidos y administrados por el CONICET en una cuenta del organismo. Los Representantes Técnicos por el CONICET serán el Investigador Principal Dr. Juan Rafael Franzese y el Investigador Superior Dr. Daniel Poire.

xi.- Aprobar la suscripción de una Adenda al Convenio de Licencia de Know How exclusivo suscripto el 24 de julio de 2020 entre el CONICET, la FCEN-UBA, la UNSAM y KOVI-SRL, mediante la cual se amplía el territorio a todo el mundo, se modifica la definición de la tecnología y el campo de aplicación para contemplar productos de uso social y médico, se establecen nuevos hitos previos a la comercialización de los productos, se incrementan las regalías acordadas y se incluye un pago de acceso a la tecnología.

4.3.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

i.- Aprobar el texto del Protocolo para la implementación del acuerdo vigente entre el CONICET y la Academia de Ciencias de la República Checa (CAS). Este Protocolo no sustituye a las Bases y Condiciones de futuras convocatorias conjuntas entre el CONICET y CAS, las cuales serán oportunamente elevadas a la consideración de este Directorio. Anexo IF-2021-11942542-APN-GDCT#CONICET.

ii.- Aprobar el Convenio de Donación entre este Consejo Nacional y el Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, que tiene por objeto que la Donante por el presente dona a la Donataria la totalidad del papel de desecho que la Donante genere durante el plazo de duración de este convenio, a los efectos de que la Donataria, a través de un tercero, recicle dicho papel y así recaude fondos para poder llevar adelante su objeto estatutario

iii.- Aprobar la solicitud de aval al Proyecto Interinstitucional de Temas Estratégicos (CITEs) - MINCYT para el Centro Interinstitucional en Litio y Transición Energética, cuyo titular es el Lic. Rodolfo Tecchi. Las Instituciones participantes son el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Investigaciones Aplicadas (INVAP). La solicitud de financiamiento es por u$s8.425.507.-, siendo el monto de la contraparte: u$s6.470.837.-. El CONICET sólo ha indicado como aporte de contraparte el monto total en sueldos.

iv.- Aprobar la baja del PICT 2018-03559, cuyo titular es el Dr. Agustín Sáez, dado que le han otorgado una Beca Externa Postdoctoral para Jóvenes Investigadores, la cual iniciará en Julio del presente año, que será por

un período de 12 meses en el exterior. Asimismo, rescindir el contrato firmado entre CONICET y Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ANPCYT) en lo referente al mencionado proyecto.

v.- Designar como Responsable Administrativo del PIP N° 11220130100690CO al Técnico Principal Eduardo Llambías, integrante del citado PIP, manteniendo la dirección de la Dra. Alicia Favetto, quien se ha jubilado y se mantendría ligada con la CIC a través de un contrato ad-honorem.

vi.-. Otorgar -con la votación en disidencia del Dr. Laborde - un subsidio de $100.000.- para la realización de un evento científico organizado por los colegas investigadores de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades Dres. Sergio Caggiano, Sebastián Pereyra y Dra. Silvina Merenson dando respuesta al pedido excepcional realizado. En el evento mencionado, adicionalmente, se rendirá homenaje a la obra y la trayectoria intelectual de la Investigadora Superior Ad-Honorem de este Consejo, Dra. Elizabeth Jelin, de reconocido prestigio.

vii.- Aprobar el Acta Complementaria N° 1 del Convenio Marco de Colaboración entre este Consejo Nacional y Contenidos Públicos Sociedad del Estado que tiene por objeto la cesión de material audiovisual de CONICET a Contenidos Públicos Sociedad del Estado (CPSE), entendido como programas y títulos televisivos, micros u otros que tramita bajo EX-2020-74454043-APN-DCP#CONICET.

viii.- Designar a Carolina Policastro, como Representante Suplente ante el Grupo de Trabajo del Programa de Gestión de Bienes Culturales, Históricos y de Valor Permanente de la Seguridad, ante el Ministerio de Seguridad.

ix.- Aprobar el cambio de destino de fondos solicitado, autorizando la utilización de la suma de $150.000.- para los gastos de funcionamiento del Centro de Virología Animal (CEVAN) para garantizar el normal desarrollo de actividades.

x.-. Aprobar el alquiler para nueva sede Instituto de Procesos Biotecnológicos y Químicos Rosario (IPROByQ) según el siguiente detalle: Total $2.462.000.- a pagar el 1° de marzo: Alquiler por 6 meses $1.770.000.-, adelantado por 6 meses ($295.000.- por mes), 5% de comisión inmobiliaria: $540.000.- y por sellados del contrato $152.000.-.

xi.- Aprobar el uso del crédito presupuestario del año 2021 de la partida 5.9.2 para el pago de la membresía de CONICET al Centro Nacional de

Pesquisa em Energia e Materiais (CNPEM) correspondientes a los años 2018 (u$u 20.000.-) y 2019 (u$s 40.000.-).

4.4.- Gerencia de Administración

i.- Aprobar que se otorgue al CCT CONICET Salta-Jujuy un subsidio especial por el monto de $7.200.000.-, destinado al pago de los servicios técnicos a brindar por la firma La Te Andes S.A., durante el primer semestre del presente año, consistentes en el análisis de 60 muestras mediante trazas de fisión en apatitas o su equivalente. El Dr. Laborde se abstuvo de opinar sobre el tema. El Dr. Laborde mantiene lo expresado el año pasado sobre el tema y por ello vota en disidencia.

ii.- Otorgar a la Unidad de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO):

- $50.000.000.- de la partida 5.1.6., destinando: $32.000.000.- a la reparación del Buque Puerto Deseado y $18.000.000.- a reparaciones y gastos del Buque Austral.

- $34.100.000.- de la partida 5.2.3., que serán destinados a las mejoras en el Buque Austral.

iii.- Ratificar la Resolución de Presidencia N° RESOL-2021-8-APN-CONICET#MCT, mediante la cual se aprobó, ad referéndum del Directorio, prorrogar para los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, el estipendio excepcional otorgado en el mes de diciembre de 2020 a los becarios del CONICET, consistente en $9.087.- para los Becarios Internos Doctorales y en $10.968.- para los Becarios Internos Postdoctorales.

iv.- Modificar el Presupuesto de este Consejo Nacional vigente para el ejercicio 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Serv.	Apertura Programa	U.G	Objeto del Gasto	Fte. de Financ.	Moneda	Importe	Detalle
103	1.0.0.1.0	2	3.4.2	1.1	1	13.800.000	Servicio de medicina laboral
103	1.0.0.1.0	2	3.9.3	1.1	1	18.516.349	Servicio de vigilancia Rivadavia y Anexos
103	16.0.0.1.0	97	3.4.9	1.1	1	7.721.551	Contratos de Investig. y jubilados
103	18.0.0.3.0	97	5.1.6	1.1	1	-40.037.900	Subsidios especiales

v.- Prorrogar la Orden de Compra N° 91-0002-OCA20 por un período de 12 meses, a favor de a la firma CAS Tecnología y Seguridad S.R.L. para el servicio de seguridad y vigilancia para el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" y para este Consejo Nacional (sede Rivadavia 1917 y Anexos), en virtud del Art. 12, inc. g) del Decreto Delegado Nº 1023/01 y del Art. 100, inc. b) del Decreto Reglamentario N° 1030/2016. Encomendar que se emita, a través del Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros, la Orden de Servicios a favor de la firma CAS Tecnología y Seguridad S.R.L., por un importe total de $37.627.367,40.-, correspondiente a la contratación mencionada en el artículo anterior.

vi.- Otorgar fondos por $57.000.000.-. al Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE), que serán destinados a la obra de termo-mecánica. El Dr. Kornblihtt se abstiene de opinar sobre el tema.

vii.- Otorgar fondos por $60.000.000.-, al Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA), que serán destinados a configurar un espacio en el nuevo edificio para brindar servicios a empresas.

4.5.- Gerencia de Evaluación y Planificación

i.- Rectificar el error cometido en el tratamiento de los informes reglamentarios (convocatoria 2020) correspondientes al Investigador Adjunto Dr. Luis Guillermo Quintas y a la Investigadora Independiente Dra. Claudia Beatriz Lederman, dado que por error involuntario se incluyeron en el Orden del Día en Comisión del Directorio del 24 y 25 de noviembre de 2020 y se trataron como "no aceptables". Asimismo, dejar establecido que corresponde calificar a dichos informes reglamentarios como "aceptables", siguiendo la recomendación de la Comisión Asesora de Matemática.

4.6.- Gerencia de Asuntos Legales

i.- Aprobar el texto del Convenio Específico para el Apoyo a Actividades de Investigación y Desarrollo a suscribirse entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. EX-2020-49303851-APN-GAL#CONICET

ii.- Aprobar el texto del Convenio Marco de Colaboración entre este Consejo Nacional y la Dirección de Programas de Inclusión Económica dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y ratificar su firma

que fuera efectuada con fecha 4 de diciembre de 2020. EX-2020-80535933-APN-GAL#CONICET.

iii.- Instruir sumario administrativo el que se tramita por EX-2021-09212788-APN-GAL#CONICET (Tema reservado).

iv.- Instruir a la Coordinación de Becas y Gerencia de Recursos Humanos del Organismo, a fin de que en las bases de las convocatorias anuales de becas se incluya el siguiente requisito en las postulaciones de Director/a - Codirector/a de Beca: "Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-Codirector/a ha tenido conflictos reiterados (dos o más denuncias contenidas en distintos sumarios administrativos en trámite ante el Organismo o en un mismo sumario administrativo pero acumuladas) con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas como Director/a-Codirector/a de becas hasta tanto se resuelva la investigación administrativa en curso (se deberá informar en las Bases de la Convocatoria dicho requisito). Para que proceda la medida preventiva deberá corroborarse ante la Dirección de Sumarios del Organismo que en el sumario administrativo en trámite el/la Director/a-Codirector/a propuesto esté vinculado/a como sumariado/a (Art. 61 del Decreto Nº 467/99), y se haya dictado y notificado el informe a tenor del Art. 108 del Decreto Nº 467/99".

4.7.- <u>Dirección de Relaciones Institucionales</u>

i.- Aprobar una publicación periódica dedicada al Programa Ciencia y Justicia, la cual será producida por la Dirección de Relaciones Institucionales junto a la Gerencia de Asuntos Legales.

ii.- Aprobar la conformación de la Comisión de la Memoria del CONICET, con el objeto de recordar y reparar a las Víctimas del Terrorismo de Estado. La Comisión de la Memoria está formada hasta el presente por representantes de distintas áreas del organismo, de recursos humanos, legales, miembros del Directorio, investigadoras/es y becarias/os, representantes sindicales.

4.8.- <u>Gerencia de Organización y Sistemas</u>

i.- Ratificar la decisión tomada por la Unidad Organizativa de Presidencia en su reunión del día 10 de febrero de 2021 y aprobar la adquisición de una solución de almacenamiento de 500TB para el Data Center de Sede Central por u$s320.000.- más IVA.

A las 14:55 hs. el Directorio pasa a un cuarto intermedio hasta el día siguiente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de 2021 a las 10:10 hs., se reanuda la sesión de Directorio del CONICET, mediante el sistema de videoconferencia, contando con la participación de la Sra. Presidenta de este Consejo Nacional Dra. Ana María Franchi, el Vicepresidente de Asuntos Científicos Dr. Mario Martín Pecheny, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos Dr. Roberto Daniel Rivarola, las Directoras Dra. Graciela N. Ciccia y Dra. Luz Marina Lardone y los Directores Dr. Alberto Rodolfo Kornblihtt, Dr. Miguel Ángel Laborde, Dr. Félix Daniel Nieto Quintas y Dr. Carlos José Van Gelderen.

Participa de la reunión el Gerente de Asuntos Legales Dr. Alan Temiño.

5.- Dirección de Relaciones Institucionales.

Los miembros del Directorio invitan a participar de la sesión al Director de Relaciones Institucionales Dr. Antonio Ambrosini y a la Coordinadora del Programa VoCar Dra. Bernardette Saunier Rebori.

El Dr. Ambrosini hace un breve resumen de los objetivos a los que se abocará la Comisión de la Memoria del CONICET, destacando que buscará subsanar los daños e injusticias que se han cometido contra el personal que formaba parte de este Consejo Nacional, víctimas del terrorismo de Estado durante la última Dictadura Militar. Quienes fueron despedidas/os, cesanteadas/os o exoneradas/os, quienes fueron encarceladas/os, quienes fueron o tuvieron que partir al exilio interno o externo, quienes a causa de esa persecución no pudieron reunir los requisitos administrativos para obtener su jubilación, quienes no pudieron completar sus becas, proyectos o tareas; en fin, todas/os aquellas/os que se vieron perjudicadas/os y maltratadas/os por la violencia estatal. La Comisión se dedicará a recopilar documentación, editar una publicación y filmar un documental con los testimonios que se recojan. También, se considera realizar un recordatorio permanente a través de trabajos artísticos, el que se colocaría en la sala de ingreso de la sede central del CONICET.

El Dr. Laborde señala que se han organizado dos homenajes a las víctimas del terrorismo de Estado en CONICET. El primero fue presidido por el Dr. Eduardo Charreau en la sede central de la Avenida Rivadavia en el año 2006 y el segundo se efectuó en la sede del CONICET en Polo Científico y Tecnológico y fue organizado en forma conjunta por él y la Dra. Dora Barrancos. Explica que, en esta ocasión, se recopilará información sobre el personal del

CONICET que fue víctima del terrorismo de Estado y será, también, una oportunidad para tener una visión de qué pasó en el CONICET durante todo ese período.

El Dr. Pecheny agrega que, el trabajo de la Comisión puede redundar en una reparación histórica, como por ejemplo dar la oportunidad a los investigadores que tuvieron que dejar el Organismo de acceder a la información de sus legajos y recopilar los datos de su antigüedad de trabajo para que pueda efectuar su trámite jubilatorio.

Los miembros del Directorio sugieren que además de la información que se recopile con datos del CONICET y testimonios de las personas involucradas, se contacte e investigue sobre el tema en las Universidades de todo el país. Asimismo, la Dra. Lardone se pone a disposición del Directorio para efectuar un pedido formal a las provincias, desde el COFECYT, a fin de contar con la información que tengan sobre investigadores que fueron víctimas del terrorismo de Estado.

.

A continuación, la Dra. Saunier Rebori realiza una presentación del Programa VoCar. La presentación de VoCar se adjunta como Anexo III a la presente Acta.

La Dra. Saunie Rebori destaca que el Programa busca fomentar la cultura científica y acercar la ciencia a la sociedad, promoviendo -a través de actividades interactivas y lúdicas- el interés por la ciencia en los niños y en los jóvenes que participan en VoCar. En este espacio se da a conocer al público, que actividades promueve el CONICET y, los investigadores, agentes del personal de apoyo y becarios comparten materiales y contenidos y cuentan las actividades que desarrollan. Se promueve la cultura científica relacionándola con el sistema educativo, mediante ferias, talleres de ciencia en escuelas provinciales y en encuentros y visitas escolares en Tecnópolis, en la Feria del Libro, en la Semana de la Ciencia, en la Noche de los Museos, etc. También, VoCar cuenta con dos muestras interactivas, con dispositivos lúdicos, obras teatrales. Se contactan y trabajan con Ministerios de Ciencia o Educación provinciales y con los Municipios y Escuelas acompañado, mediante talleres, la capacitación docente.

El año pasado, durante la pandemia, diseñaron el Proyecto “Ciencia en Juego” que promueve el diálogo de estudiantes de los últimos años de la primaria con científicos de CONICET. La prueba piloto se efectúo, a partir del mes de octubre del año pasado y se realizó con la colaboración de investigadores de los CCTs CONICET La Plata y CENPAT. También, efectuaron mejoras y subieron información a la web del Organismo subiendo una serie de publicaciones de divulgación, podcast y material audiovisual. Adicionalmente, el equipo de Vocar editó una publicación en la web “Mirada de Ciencia” para alumnos y docentes de escuelas secundaría, que se descarga desde la web del

Organismo y donde se desarrollaron temas de astronomía y el eclipse solar total que se observó en las provincias de Neuquén y Río Negro. La publicación contó con dos números, uno en julio y otro en diciembre de 2020. Actualmente, se está trabajando para editar una futura publicación en julio sobre frutas y verduras. Menciona que, una vez que finaliza una actividad en VoCar, se remiten encuestas a los docentes y público que ha intervenido, a fin de recoger las sugerencias y mejoras pertinentes.

Los miembros del Directorio felicitan y agradecen a la Dra. Saunier Rebori y su equipo por el trabajo realizado. La Dra. Franchi se contactará con el Ministerio de Educación de la Nación, a fin de facilitar el contacto y acordar, en principio actividades y colaboración entre VoCar y el Ministerio, para posteriormente avanzar en la firma de acuerdos con los Ministerios de Educación Provinciales. La Dra. Lardone propone realizar una presentación del Programa VoCar en el marco del COFECYT, y así facilitar la divulgación de las actividades que realiza VoCar a todas las provincias.

A las 11:50 hs. se da por finalizada la sesión de Directorio.

Anexo I

PROPUESTA

ÁREA/PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION Y LA COOPERACION CON CHINA/ASIA EN MATERIA DE I+D+i

Grupo Promotor:
Dr. Fortunato Mallimacci - Dr. Víctor Ramiro Fernández - Dra. Carolina Mera

ANTECEDENTES

La presente propuesta se origina como respuesta a la creciente importancia de Asia y China en particular, en el escenario económico-político mundial, a los cambios emanados desde ese espacio en medio del actual proceso de globalización, al enorme debate en el campo de las ciencias sociales sobre las perspectivas del fenómeno para el sistema mundo en general y América Latina en particular. Así como al vínculo político, diplomático y comercial de Argentina con esta macro región. Los aspectos señalados acrecientan, a nivel nacional y regional, la necesidad de acciones de los organismos de ciencia y tecnología nacionales tendientes a la conformación de espacios institucionales que aborden este creciente, complejo y desafiante escenario.

En función de lo indicado, nos proponemos impulsar desde el CONICET un ***"Programa de investigación y colaboración centrado en el examen de las transformaciones de China/Asia y sus vínculos con América Latina".***

El mismo tiene como propósito articular grupos e instituciones de investigación, pertenecientes tanto al sector científico-tecnológico como a Universidades Nacionales, que trabajen sobre un conjunto de líneas temáticas estratégicas para abordar la articulación de acciones desde Argentina (y Latinoamérica) en el proceso descripto en párrafos anteriores. Llevar adelante acciones de cooperación institucional con centro académicos sino-asiáticos que ayuden a avanzar en dichas líneas de investigación, así como de formación de recursos humanos y, finalmente, posibilitar un trabajo conjunto con diferentes instancias ministeriales del Estado nacional, responsables en la formulación de políticas públicas orientadas a elaborar estrategias de inserción global y regional con el desarrollo de sus sistemas científico y productivo.

Características Generales del Área/ Programa

a. Constitución de una instancia académica-científica perteneciente y organizada desde el CONICET y vinculada con el MINCYT y otros organismos científicos en el Área de las Ciencias Sociales y humanas.

b. Priorizar, a través de la creación de subprogramas, temas de carácter estratégico a partir de los cuales establece interacción externa a nivel estatal e internacional

c. Procurar autonomía y calidad en la producción científica sobre los temas y subprogramas previamente definidos como estratégicos.

d. Colaborar con instancias Ministeriales del Estado Nacional (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía, Cancillería, Ministerio de Educación /Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Desarrollo Social, y Ministerio de Salud).

e. Desarrollar acciones colaborativas con centros científicos académicos de la República Popular China y Argentina/América Latina vinculados a las temáticas y subprogramas establecidos como prioritarios.

Objetivos

Como ***objetivo general*** se propone la generación de un espacio institucional donde se fortalezca un programa (con diferentes subprogramas) de investigación y formación, asociados al análisis de China, sus transformaciones y vínculos con América Latina y Argentina.

En virtud de este objetivo general se proponen los siguientes ***objetivos específicos***:

Internos:

- Consolidar propuestas de investigación sobre temas/subprogramas estratégicos vinculados a China/ Asia/Argentina/América Latina en el área de las Ciencias Sociales y Humanas.
- Formar investigadores a largo plazo que se inscriban dentro de los sub-programas establecidos, así como en potenciales nuevos temas.
- Crear y Consolidar la formación de becarixs e investigadores a partir de la creación definición institucional de un área específica CHINA y luego asiática en relación con los temas estratégicos precisados para ingresos a carrera de investigador científico y obtención de becas CONICET.
- Poner en marcha un Programa planificado (a partir de los temas estratégicos establecidos) de becaries postdoctorales con el sistema científico y académico chino por 10 años.

Externos:

- Articular con instituciones de China/Asia y otros lugares de América Latina tomando como punto de partida convenios pre-existentes establecidos, así como el establecimiento de nuevas acciones de cooperación.
- Articulación con áreas Ministeriales del Estado Nacional de manera simultánea (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía, Cancillería, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación /Secretaria de Políticas Universitarias, Ministerio de Desarrollo Social) para la detección de demandas y presentación de objetivos e insumos.
- Creación de un Centro/Instituto China /Argentina entre CONICET/CIN/otras agencias científicas como INTA/CONEA/CNEA/INTI, etc) y CASS, CAS y academias similares que promueva proyectos de financiación mixta, intercambios de investigadores, docentes y becarixs.

Actividades

Las actividades del Programa se proponen sobre dos ejes, uno académico y otro de transferencia. El **eje académico** pretende alentar investigaciones y promover la formación de investigadores en el campo de los subprogramas, establecer relaciones con instituciones académicas de China y de América Latina afines a los temas del programa, colaborar con el impulso de oportunidades de intercambio académico y fomentar la investigación con investigadores científicos de nuestro país y extranjeros. El **eje de transferencia**, pretende que la producción en el marco del Programa sirva de insumo y provea a las estructuras estatales pertenecientes a diferentes áreas de gobierno, información rigurosa y confiable para la intervención, intercambio y diseño de políticas públicas, la discusión y difusión de procesos, acerca de temas relevantes y coyunturales de la macro región. Constituyendo al Programa como espacio de referencia y utilidad para el Estado. En este sentido, se identifican como áreas y

sectores interesados a organismos gubernamentales y no gubernamentales pertenecientes a los ámbitos de: Economía; Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cancillería, y Relaciones Internacionales. Actores participantes de convenios previos del CONICET (SHU-CEIL/CONICET, Academia de Shanghai/CONICET), Embajadas, Consejo Nacional Interuniversitario, Centros y espacios institucionales en UBA, La Plata, Mendoza, UNTREF, UNSAM, entre otros.

Propuesta de acciones a corto plazo

-Creación del Área científica China en el CONICET conforme acto administrativo correspondiente.

-Realización de un llamado especial a ingresos a becaries posdoctorales e investigadores que, enmarcados en algunos de los temas estratégicos deseen hacerlo en cooperación con instituciones académicas de China.

-Selección de un CPA como personal de apoyo para el Área/Programa.

-Relevamiento de las capacidades del Sector de I+D+i de CONICET –y otras instituciones académicas, científicas y tecnológicas nacionales- en temas vinculados con estudios sobre China y sus vínculos con América Latina y Argentina.

-Conformación de Subprogramas en base a los lineamientos propuestos y los que puedan incorporarse a partir de las instancias de discusión con los investigadores, sus intereses y propuestas.

- Precisar los investigadores que harán parte de los diferentes subprogramas identificando sus coordinadores responsables.

-Construcción de una agenda de trabajo/problemas abordar a partir de la constitución de grupos en torno a los subprogramas definidos

-Relevamiento de las instituciones internacionales con las que existen o pueden iniciarse acciones para el desarrollo de acciones colaboración (convenios, acuerdos y redes de trabajo)

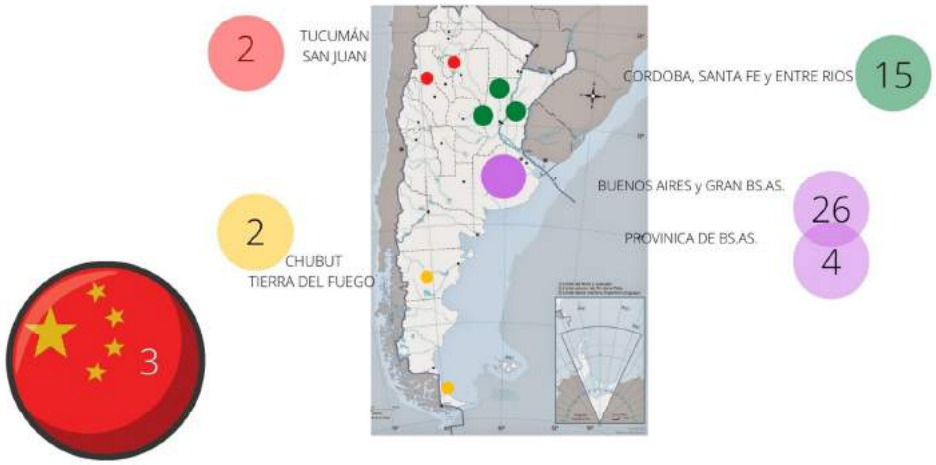
-Establecimiento de prioridades y vacancias, identificando en cada caso los instrumentos de CONICET –o complementarios- que puedan facilitar la institucionalización de las posibles actividades.

-Identificación de fuentes de financiamiento a fin de desarrollar y articular propuestas que forman parte de los subprogramas.

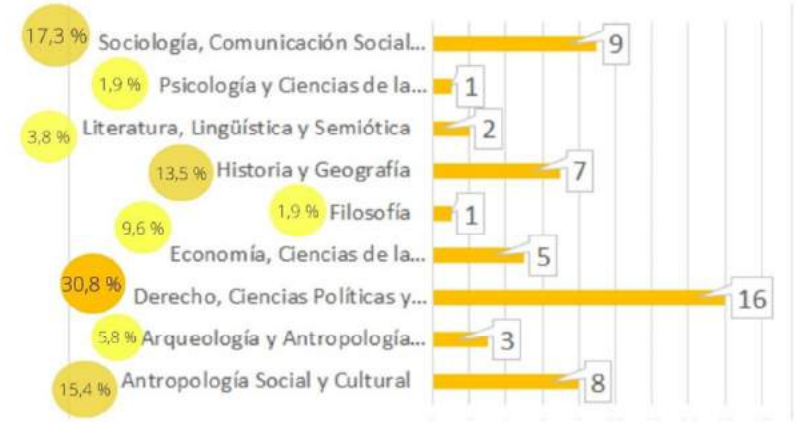
Síntesis del procesamiento de la información relevada

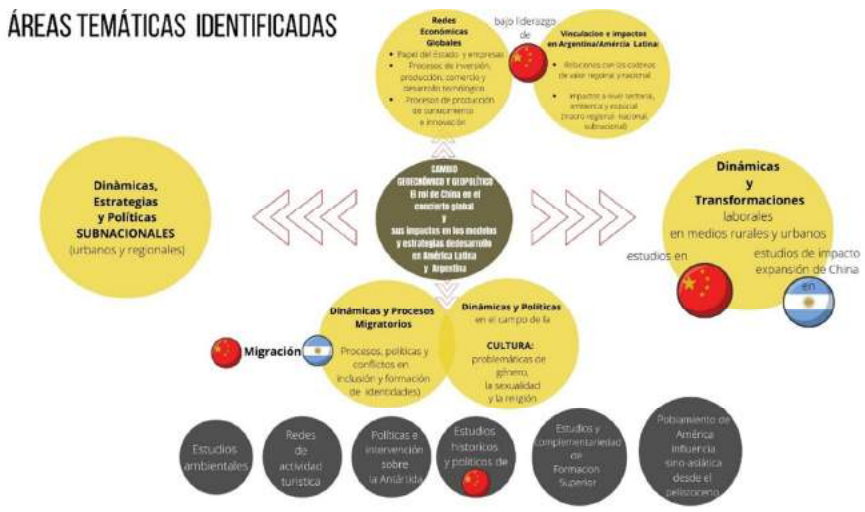
DATOS GENERALES

DISTRIBUCIÓN INVESTIGADORES-SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA



DISCIPLINAS





1. China en Argentina y América Latina

- Cambio geoeconómico y geopolítico mundial: estrategias macroeconómicas y socio- políticas
- Relaciones económicas, políticas y culturales.
- Desarrollos tecnológicos y productivos.
- Dinámicas laborales, territoriales y ambientales
- Rol de China en las Cadenas Globales e Valor

2. Estudios sobre China

- Transformaciones de la sociedad y el estado chino: impactos globales
- Producción, Ciencia y Tecnología.
- Paradigma energético y medioambiental
- Consumo, cultura y turismo

3. Temáticas demográficas y culturales entre China y Argentina

- Migraciones
- Dinámicas y Políticas en el campo de la cultura; problemáticas de género,sexualidad y religión

ANEXO II

Selección de postulantes a los cargos CPA - cargos 2019

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CISNEROS, JOSÉ SEBASTIÁN	INIFTA - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para el desarrollo de plataformas para SPR	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	IBÁÑEZ, MARINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SANCHEZ, PABLO ANDRES	INICSA - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico p/tareas de electricidad, mecánica básica y mantenimiento de equipamiento científico menor	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	CARRIZO, PABLO DAMIÁN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	BARRETO, VICTOR ANTONIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	OJEDA, RUBEN OSCAR					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CASTAÑEDA, MARÍA TERESITA	LEICI - CCT LA PLATA	LA PLATA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para mantenimiento de equipamiento electrónico e informático	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	MEDINA, LARA FERNANDA					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
3	DALLACHIESA, DARDO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SINGH, DANIEL FERNANDO	UAT - CCT TUCUMAN	TUCUMAN	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional p/desarrollo informático y mantenimiento del sistema integral de gestión del CCT	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	DORIGATTI, MARIANA CAROLINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	ZUCCO, SILVIA KARINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	JIMENEZ, MARIA EUGENIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	ROJAS, MARA CAROLINA	IPEHCS - CCT PATAGONIA CONFLUENCIA	NEUQUEN	Ciencias Sociales y Humanidades	Técnico para carga y administración de base de datos	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	LUCERO, PAULA ALDANA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	ZALAZAR, ELIANA ANAHÍ					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	ENCINAS, FERNANDO GABRIEL	CADIC -SEDE CENTRAL	USHUAIA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico para tareas de campo en ecología y conservación de vida silvestre	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
2	FABRE, FRANCO NICOLÁS					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
3	PEREIRA FRESONE, DAN LEANDRO					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
4	ALVARADO OTEGUI, JULIÁN ANTONIO					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	DIBLASI, LORENA	CITAAC - CCT PATAGONIA CONFLUENCIA	NEUQUEN	Ciencias Biológicas y de la Salud	Profesional analista químico	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	AGUIAR, MARÍA BELÉN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	LATINI, LORENA ANDREA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	PERINI, MAURO ALEJANDRO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CANDIA, ADRIANA	INCAPE - CCT SANTA FE	SANTA FE	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para la operación y el mantenimiento de equipos de microscopía	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	LÉPORI, CRISTIAN MARCELO OSCAR					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	MARTINEZ GALEANO, YOHANA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	CAÑIZALES, EDGAR JOSÉ					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	MANCINI, SONIA INÉS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	HIERREZUELO CARDET, PEDRO					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	TREIMÚN FIERRO, MARTA ANDREA	INGEBI - SEDE CENTRAL	CABA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Prof. para reproducción, mantenimiento y criopreservación de embriones y gametas de animales de	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CORNEJO, ROSARIO	INIQUI - CCT SALTA-JUJUY	SALTA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional responsable de microscopio electrónico	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	D'AMBROSIO, DÉBORA SABINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	ROMANO ARMADA, NELI					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	DI PRATULA, PABLO EMMANUEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	JURADO, VERONICA EDITH	IMIPP - OCA HOUSSAY	CABA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico de laboratorio orientado a Biologia Molecular	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	MANGONE, FRANCO MAURICIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	YAÑEZ SANTOS, ANAHI MARA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	DAVID, FLORENCIA BEATRIZ					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
5	PACHECO GUIÑAZÚ, ANAHI BELÉN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

ANEXO II

Selección de postulantes a los cargos CPA - cargos 2019

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	BUSTOS, JULIA FLORENTYNA	IIPSI - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Biológicas y de la Salud	Técnico de Bioterio	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	GUTTLEIN, LARISA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	MEDINA, LARA FERNANDA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	COLLA, IVANA NOEMI					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	GUTIERRÉZ, FRANCO MAXIMILIANO	UFYMA - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional de laboratorio (1)	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	MORIENA, LUCÍA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	MARTIN, MARIA JULIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	YAÑEZ SANTOS, ANAHI MARA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	KOLARIK, GABRIELA DENISE					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	QUIROGA, MARIA	UFYMA - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional de laboratorio (2)	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	MARTINO, JULIA ANDREA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	VEZZA, MARIANA ELISA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	MARTIN, MARIA JULIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	YAÑEZ SANTOS, ANAHI MARA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	GUZMAN POUPARD, CECILIA PAULA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	ALMADA, EVANGELINA	IDICER - CCT ROSARIO	ROSARIO	Ciencias Biológicas y de la Salud	Profesional para el desarrollo de técnicas de biología celular y molecular involucradas en proyectos CyT	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	AGUILAR, MARIA FERNANDA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	MOUGUELAR, VALERIA SORAYA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	PÉREZ AUDERO, MARÍA EUGENIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
5	MARTIN, MARIA JULIA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
6	BUCHENSKY, CELESTE					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SALINAS, GERMÁN EMANUEL	IPSIBAT - CCT MAR DEL PLATA	MAR DEL PLATA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional p/el desarrollo y vinculación de aplicaciones de evaluación e intervención psicológica	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	YERRO AVINCETTO, MATÍAS MIGUEL					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	LOBATTO, VIRGINIA LAURA	UDEA - CCT - CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico de laboratorio	Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
2	PEREYRA, CRISTIAN RAMON					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
3	REYNAGA, ROXANA JUDITH					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
4	ARTAZA, MELINA SOLEDAD					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
5	QUIROGA, MARIA					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado
6	FERRERAS, SOLEDAD					Técnico Asociado	Técnico Asociado		Técnico Asociado

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	VILLALBA, GASTON FERNANDO	UDEA - CCT - CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional para construcción y mantenimiento de accesorios para equipos de media y alta complejidad	Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
2	MEDINA, LARA FERNANDA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	LÉPORI, CRISTIAN MARCELO OSCAR					Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SILVA FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ALFREDO RAFAEL	IIGHI - CCT NORDESTE	CHACO	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional para el área de lenguajes audiovisuales	Profesional Asistente	Profesional Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	Profesional Asistente
2	IACONIS FINOCCHI, GONZALO DAVID					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	MAGNONI, DELFINA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
4	CONTRERAS, ADRIANA LOURDES					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	SAPIA, DIEGO LUCIANO	IDEAN - OCA CIUDAD	CABA	Ciencias Exactas y Naturales	Técnica para logística de campaña y mantenimiento	Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
2	BLANCO QUIRICO, SERGIO					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	ZACCARA, HERNÁN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	CASTILLO, DANIEL HERNAN					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MIRAS, DIEGO NICOLÁS	IADIZA - CCT MENDOZA	MENDOZA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Técnico para la colección entomológica	Técnico Asistente	Técnico Asistente	La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de Evaluación	Técnico Asistente
2	AMICO, GEORGINA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	CASANUEVA, ANA MILENA					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

Selección de postulantes a los cargos CPA - cargos 2019

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	FIGUEROA SCHIBBER, EVELYN	IFEVA - OCA CENTENARIO	CABA	Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales	Profesional programador para diseñar, manejar, mantener y analizar grandes bases de datos	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	RUEDA CALDERÓN, MARÍA ANGÉLICA					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	CALDERÓN, PABLO LUIS					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	TRIVIÑO, JUAN SEBASTIÁN	CIT SANTA CRUZ - SEDE CENTRAL	SANTA CRUZ	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para dosimetría y atención de equipos que utilicen radiaciones ionizantes	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	ZIEHLKE, MAURO NELSON					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	Profesional Adjunto

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	MORIENA, LUCÍA	CITER - SEDE CENTRAL	ENTRE RIOS	Ciencias Exactas y Naturales	Profesional para el laboratorio de biotecnología	Profesional Adjunto	NO RECOMENDADO	**Disidencia con el Comité de Evaluación ,La Junta Técnica, solicitó ampliación al Comité de**	DENEGADO
2	CORDERO, ANDRÉS IGNACIO					Profesional Adjunto	NO RECOMENDADO		DENEGADO
3	RONCHI, VIRGINIA PAOLA					Profesional Adjunto	NO RECOMENDADO		DENEGADO
4	BARRIONUEVO, MARÍA GUADALUPE DEL VALLE					Profesional Adjunto	NO RECOMENDADO		DENEGADO

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	RUSCULLEDA, MARÍA PAULA	CIJS - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Sociales y Humanidades	Técnico de apoyo a proyectos de investigación científica y análisis de información	Técnico Asociado	Técnico Asistente	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	Técnico Asistente
2	AGONAL, CECILIA BELÉN					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asistente
3	GUALPA, PATRICIA DENISE					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asistente
4	BEGLIARDO, MARÍA NOELIA					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asistente
5	LUDUEÑA GALVAN, LUCIA					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asistente
6	HÜNICKEN, GONZALO TOMÁS					Técnico Asociado	Técnico Asistente		Técnico Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	GIANNONE, GABRIEL ALBERTO	IIPSI - CCT CORDOBA	CORDOBA	Ciencias Sociales y Humanidades	Profesional asistente editorial	Profesional Adjunto	Profesional Adjunto		Profesional Adjunto
2	ARIAS, MARIEL IVÓN					Profesional Asistente	Profesional Asistente		Profesional Asistente
3	WEDEMEYER, MARIA CECILIA					Profesional Adjunto	Profesional Asistente	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	Profesional Asistente

OM	Apellido y Nombre	Unidad Ejecutora	Localidad	Gran Área	Cargo Propuesto	Categoría propuesta por Comité	Categoría propuesta por la Junta Técnica	Observaciones	Decisión de DIRECTORIO
1	CUARANTA, PEDRO	CECOAL - CCT NORDESTE	CORRIENTES	Ciencias Exactas y Naturales	Técnico para laboratorio de petrotomía	Técnico Asistente	Técnico Asociado	**Disidencia con el Comité de Evaluación**	Técnico Asociado
2	JANNELLO, JUAN MARCOS					Técnico Asistente	Técnico Asistente		Técnico Asistente

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número: IF-2021-06709482-APN-DDRH#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 25 de Enero de 2021

Referencia: Anexo EX-2021-06628447-APN-DDRH#CONICET - CARGOS PUE 2021

Cargos PUE - Convocatoria 2020

	Nº PUE	codigo	Titular PUE	SIGLA UE	Año	Tipo de Solicitud	Título de cargo
1	22920200100011CO	CP20200010CO	ASCOLANI, ADRIAN	IRICE	2021	Profesional	Estadístico
2	22920200100011CO	CT20200002CO	ASCOLANI, ADRIAN	IRICE	2021	Técnico	Técnico en gestión integral de datos científicos en Ciencias Sociales
3	22920200100026CO	CP20200040CO	BARBERO, CÉSAR	IITEMA	2021	Profesional	Profesional para gestión, mantenimiento y desarrollo de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos complejos
4	22920200100026CO	CP20200041CO	BARBERO, CÉSAR	IITEMA	2021	Profesional	Profesional para mantenimiento y construcción de equipos para fisicoquímica y

							analítica de materiales
5	22920200100021CO	CP20200021CO	BOTTO, MERCEDES	IICSAL	2021	Profesional	Profesional con especialidad en comunicación y divulgación
6	22920200100021CO	CP20200020CO	BOTTO, MERCEDES	IICSAL	2021	Profesional	Profesional para producción, procesamiento y análisis de información cuali-cuantitativa
7	22920200100015CO	CT20200012CO	BRUSSINO, SILVINA	IIPSI	2021	Técnico	CPA Técnico de Laboratorio
8	22920200100016CO	CT20200008CO	BUCETA, RUBEN	IFIMAR	2021	Técnico	Técnico de laboratorio de fisicoquímica
9	22920200100012CO	CP20200015CO	CARNIGLIA, EDGARDO	ISTE	2021	Profesional	Asistente en Sistemas de Información Geográfica
10	22920200100012CO	CP20200014CO	CARNIGLIA, EDGARDO	ISTE	2021	Profesional	Asistente para tareas de investigación. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos
11	22920200100023CO	CP20200005CO	CASCO, VICTOR HUGO	IBB	2021	Profesional	Profesional para Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de Software de Tecnología Biomédica
12	22920200100023CO	CP20200004CO	CASCO, VICTOR HUGO	IBB	2021	Profesional	Profesional para las áreas de Microfabricación, Cultivo Celular y Crioconservación

13	22920200100014CO	CP20200003CO	DOZO, MARÍA T.	IPGP - CENPAT	2021	Profesional	Profesional para tareas de programación y desarrollo Informático de una plataforma de datos en Ciencias de la Tierra.
14	22920200100032CO	CP20200035CO	DURAN, GUILLERMO ALFREDO	IC	2021	Profesional	Analista de Datos
15	22920200100032CO	CP20200036CO	DURAN, GUILLERMO ALFREDO	IC	2021	Profesional	Desarrollador Informático
16	22920200100006CO	CT20200006CO	FABRA, ADRIANA	INIAB	2021	Técnico	INIAB-Técnico de laboratorio.
17	22920200100006CO	CT20200007CO	FABRA, ADRIANA	INIAB	2021	Técnico	INIAB-Técnico para asistir en ensayos en campos experimentales, infernáculos y laboratorios de procesamiento de muestras.
18	22920200100034CO	CP20200045CO	GIORDANO, WALTER	INBIAS	2021	Profesional	Profesional para apoyo técnico-experimental en bioquímica, microscopía y técnicas analíticas
19	22920200100034CO	CP20200044CO	GIORDANO, WALTER	INBIAS	2021	Profesional	Profesional para apoyo técnico-experimental microbiológico y de material vegetal
20	22920200100003CO	CP20200012CO	LOBO, MANUEL	CIITED	2021	Profesional	Profesional de apoyo para la determinación de propiedades biofuncionales en

							alimentos
21	22920200100013CO	CP20200018CO	MARTINEZ, ANA TERESA	INDES	2021	Profesional	Profesional responsable del diseño y producción de material multimedia para divulgación científica y actividades de investigación y transferencia.
22	22920200100013CO	CP20200019CO	MARTINEZ, ANA TERESA	INDES	2021	Profesional	Profesional responsable de la identificación, procesamiento y análisis de datos estadísticos y cualitativos con manejo del Sistema de Información Geográfica (SIG)
23	22920200100005CO	CP20200007CO	PEREZ, DIANA	IIF	2021	Profesional	CPA1- profesional asistente
24	22920200100005CO	CP20200006CO	PEREZ, DIANA	IIF	2021	Profesional	CPA2 Profesional adjunto
25	22920200100022CO	CT20200003CO	PILOSOF, ANA MARÍA	ITAPROQ	2021	Técnico	Técnico electromecánico para planta piloto
26	22920200100022CO	CT20200004CO	PILOSOF, ANA MARÍA	ITAPROQ	2021	Técnico	Técnico analista microbiológico de alimentos y controlador de higiene de planta
27	22920200100010CO	CP20200034CO	PORTA, ATILIO	CIM	2021	Profesional	Determinaciones químicas instrumentales en distintas matrices ambientales

28	22920200100010CO	CP20200033CO	PORTA, ATILIO	CIM	2021	Profesional	Planificación y ejecución de campañas de monitoreo ambiental y en mantenimiento del bioterio del CIM
29	22920200100001CO	CP20200001CO	PRAMPARO, MARÍA	IDAS	2021	Profesional	Especialista en espectroscopias
30	22920200100001CO	CP20200002CO	PRAMPARO, MARÍA	IDAS	2021	Profesional	Especialista en programacion de software/redes
31	22920200100028CO	CP20200027CO	QUINTANA, RUBÉN	IIIA	2021	Profesional	Profesional experto en estadística
32	22920200100024CO	CP20200008CO	ROMERO, GUSTAVO ESTEBAN	IAR	2021	Profesional	Ing. en Sistemas con orientación sistemas embebidos
33	22920200100024CO	CP20200009CO	ROMERO, GUSTAVO ESTEBAN	IAR	2021	Profesional	Ing. Electrónico con orientación en RF.
34	22920200100018CO	CT20200011CO	VIVAS, JORGE	IPSIBAT	2021	Técnico	Programador
35	22920200100018CO	CP20200031CO	VIVAS, JORGE	IPSIBAT	2021	Profesional	Estadístico
36	22920200100035CO	CP20200043CO	VIVES, LUIS	IHLLA	2021	Profesional	Profesional con especialidad en Sistemas de Información Geográfica, Topografía, Teledetección e Hidrología.
37	22920200100035CO	CT20200015CO	VIVES, LUIS	IHLLA	2021	Técnico	Técnico de campo

38	22920200100033CO	CT20200016CO	MORSAN, ENRIQUE	CIMAS	2021	Técnico	Técnico de Laboratorio

Maria Sol Rodriguez
Director
Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número: IF-2021-06709482-APN-DDRH#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 25 de Enero de 2021

Referencia: Anexo EX-2021-06628447-APN-DDRH#CONICET - Cargos PUE 2022

Cargos PUE - Convocatoria 2020 (correspondientes al año 2022)

	Nº PUE	código	Titular PUE	SIGLA UE	Año	Tipo de Solicitud	Título de cargo
1	22920200100004CO	CP20200011CO	CHULZE, SOFÍA	IMICO	2022	Profesional	Profesional técnico para la producción y bioformulación de BCAs
2	22920200100008CO	CP20200037CO	COMEDI, DAVID MARIO	INFINOA	2022	Profesional	Profesional para actividades de articulación científico-tecnológica
3	22920200100003CO	CP20200013CO	LOBO, MANUEL	CIITED	2022	Profesional	Profesional de Apoyo para la comunicación pública de la ciencia y digitalización y conservación de Archivos
4	22920200100028CO	CP20200028CO	QUINTANA, RUBÉN	IIIA	2022	Profesional	Profesional especialista en informática

Maria Sol Rodriguez
Director

Dirección de Desarrollo de Recursos HumanosConsejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-06709482-APN-DDRH#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 25 de Enero de 2021

Referencia: Protocolo CAS-CONICET

DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL

ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA

ENTRE

LA ACADEMIA DE CIENCIAS CHECA

Y

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNICAS

PAR EL PERIODO 2022-2023

Preámbulo

La Academia Checa de Ciencias (Akademie věd České republiky), en lo sucesivo denominada "CAS", establecida por la Ley Nº 283/1992 Coll. con domicilio social en Národní 1009/3, 117 20 Praga, República Checa, representada por la Dra. Hana Sychrová, Presidenta del Consejo de Asuntos Internacionales de CAS,

Y

el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en adelante denominado “CONICET”, con domicilio social en Godoy Cruz 2290, (C142FQB) Buenos Aires, Argentina, representado por la Prof. Liliana Sacco A/C de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico,;

en adelante denominado “Partes”,

de conformidad con el artículo II del Acuerdo de Cooperación Científica firmado el 16 de septiembre de 2020, en lo sucesivo denominado "Acuerdo", acuerdan los siguientes Detalles de Implementación del Acuerdo, en lo sucesivo denominado el "Protocolo".

Artículo I
Objetivos y formas de cooperación

1. El Protocolo ha sido suscrito con el fin de especificar los términos de implementación del Acuerdo entre las Partes para las actividades de cooperación que se realicen en el período 2022 - 2023.

2. La cooperación se llevará a cabo en forma de proyectos conjuntos de movilidad. Las partes podrán implementar otras actividades, como talleres, con el fin de reunir a las comunidades científicas de ambos países.

Artículo II
Proyectos conjuntos de movilidad

1. Los objetivos de los proyectos de movilidad conjunta son:

- Mejora de la cooperación científica entre ambos países;

- Estimular la participación de jóvenes investigadores y estudiantes de doctorado;

- Apoyo a equipos de investigación que aspiren a cooperar en grandes proyectos internacionales en el futuro;

- Permitir el uso de metodología, infraestructura y equipamiento en beneficio mutuo de ambas instituciones.

2. Las Partes acuerdan que en cada convocatoria se aprobarán hasta 3 (tres) proyectos de movilidad conjunta con una duración de dos años. La lista de proyectos aprobados se agregará al presente Protocolo como anexo. El número de proyectos aprobados para su financiación depende de las posibilidades financieras de ambas Partes.

3. Son elegibles para la presentación de propuestas de proyectos:

- en la parte checa, empleados de los institutos CAS;

- del lado argentino, los IP deben ser investigadores del CONICET. Los equipos de investigación pueden estar integrados por estudiantes de doctorado, postdoctorados e investigadores de otras instituciones argentinas.

4. Las Partes acordarán la convocatoria de propuestas de proyectos de movilidad, el calendario y otros detalles de implementación. Los términos de la convocatoria se publicarán en el sitio web de las partes.

5. Evaluación y selección

- Las propuestas de proyectos de movilidad se presentarán a ambas Partes. Solo se evaluarán las propuestas de proyectos de Movilidad que ambas Partes consideren elegibles.

- A nivel nacional, cada Parte evaluará las propuestas presentadas con base en sus reglas internas y prepara una lista de clasificación. Los criterios de evaluación se comunicarán en los términos de la convocatoria.

- A nivel internacional, las Partes aprobarán mutuamente una lista de propuestas presentadas, intercambiarán sus listas de clasificación, fusionarlas, negociar la clasificación final y aprobar las propuestas seleccionadas para recibir financiamiento. El número total de proyectos aprobados para su financiación depende de las posibilidades financieras de las Partes.

6. Implementación de los Proyectos de movilidad aprobados

- Los proyectos de Movilidad se realizarán de acuerdo con los procedimientos internos de ambas Partes.

- Los cambios en los equipos de investigación, etc. están sujetos a las reglas internas de cada Parte. En caso de cualquier cambio, se notificará sin demora a la otra Parte.

- Los informes anuales y finales se presentarán a las Partes de acuerdo con su reglamento interno.

Artículo III

Condiciones financieras

1. Las contribuciones financieras se calcularán y proporcionarán de conformidad con la legislación nacional vigente y los reglamentos internos de las Partes.

2. La Parte remitente sufragará todos los gastos relacionados con el viaje, el alojamiento y dietas para sus equipos de investigación de acuerdo con su propia normativa.

3. Regulaciones de financiación de CAS:

La contribución financiera máxima para los investigadores checos es de 300.000 CZK por proyecto al año. El detalle de la ejecución de los fondos se determinará en los términos de la convocatoria oportunamente lanzada y de acuerdo con la situación presupuestaria de CAS.

- Los costos elegibles son:

o Costos de movilidad: viajes, gastos de manutención;

o Costos de investigación: consumibles, servicios, equipos pequeños y redes.

- Los costes no subvencionables son: personal, equipos grandes, gastos generales.

- La relación entre la movilidad y los costes de investigación se mantendrá tanto
a nivel de proyecto como anual. Se permite transferir contribuciones financieras entre estas dos categorías si se mantiene la proporción mínima para ambas categorías.

- El curso de la implementación del proyecto será monitoreado a través de informes anuales y finales que incluyan el uso de medios financieros y la justificación de costos y transferencias entre categorías. No hay costes indirectos subvencionables.

4. Reglamento de financiamiento del CONICET:

- Costos de movilidad: pasajes aéreos internacionales y gastos de viaje.

- Costos de investigación: consumibles, servicios, pequeños equipos y redes.

El detalle de la ejecución de los fondos se determinará en los términos de la convocatoria oportunamente lanzada y de acuerdo con la situación presupuestaria de CONICET.

Artículo IV

1. El Protocolo entrará en vigor con la firma de ambas Partes y permanecerá válido hasta el 31 de diciembre de 2023. La aplicación del Protocolo no se verá afectada por la terminación del Acuerdo.

2. El Protocolo puede enmendarse sobre la base del consentimiento mutuo por escrito de las Partes.

3. El Protocolo se firma en cuatro (4) copias idénticas; dos (2) en inglés y dos (2) en español con la misma validez y cada Parte obtendrá una (1) copia de cada una de las versiones en diferentes idiomas. En caso de diferencias, prevalecerá la versión en inglés.

En representación de la Academia de Ciencias Checa	En representación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
…… RNDr. Hana Sychrová, DrSc. Presidente del Consejo de Asuntos Internacionales de la CAS	……. Prof. Dr. Liliana Sacco A/C Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico
En Praga el	En Buenos Aires el

Maria Sol Rodriguez
Director

Dirección de Desarrollo de Recursos HumanosConsejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CONICET

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Febrero 2021

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

El **Programa de Promoción de Vocaciones Científicas (VocAr)** fomenta la cultura científica, acerca la ciencia a la sociedad y, a través de algunas de sus acciones, promueve vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes.

VocAr impulsa y lleva a cabo actividades experimentales, interactivas y lúdicas en distintos puntos del país. A la vez, sirve como espacio para que agentes científicos y otros miembros del Consejo compartan las acciones y actividades de divulgación que realizan para la comunidad.

Los principales **destinatarios** del programa son:

- Público general
- Comunidad educativa
- Jóvenes y niños/as

Creado por Resolución 2224/14

Objetivos

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

- **Dar a conocer qué es el CONICET** —quiénes lo conforman, a qué se dedican sus investigadores— y de qué modo se investiga en las diversas disciplinas.

- **Mostrar cómo las distintas disciplinas científicas pueden trabajar de manera articulada** para resolver problemas actuales que enfrenta la sociedad.

- **Divulgar contenidos científicos** de interés en un estilo y formato amigable.

- **Promover la reflexión** en torno a la ciencia y la participación de la sociedad.

- **Promover cultura científica** para que las personas puedan aprovechar y hacer uso de la ciencia y de los conocimientos científicos en la vida cotidiana.

- **Servir de espacio institucional** para que sus agentes científicos puedan compartir las acciones y actividades de divulgación que realizan.

- **Incentivar el interés por la ciencia** en niños/as y adolescentes.

Acciones

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET



Promoción de cultura científica



Relacionamiento con el sistema educativo



Actividad virtual de vinculación entre escuelas y científicos

Acciones

Promoción de cultura científica

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

¿Dónde?

- Eventos provinciales
- Tecnópolis
- Ferias del Libro
- Exposiciones universitarias
- Jardín Botánico
- Semana de la Ciencia
- Noche de los Museos
- otros

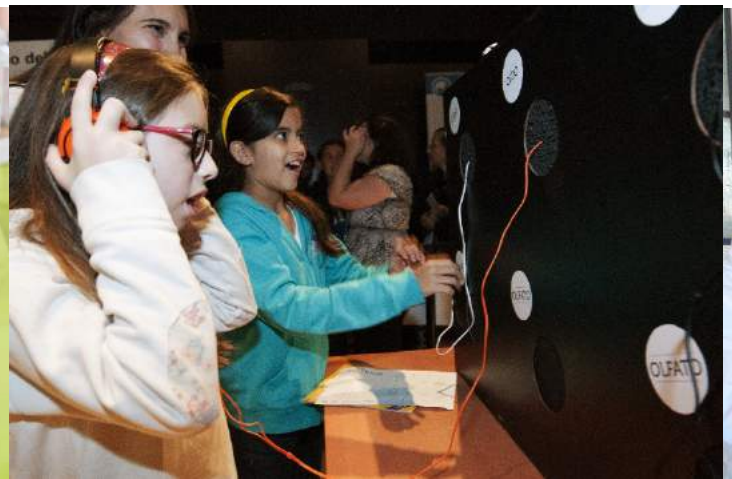
¿Con qué propuestas?

- talleres interactivos
- muestras interactivas
- dispositivos lúdicos
- obras teatrales
- otros

¿Con quién?

- Ministerios de Ciencia y Educación provinciales
- Ministerios de Desarrollo Provinciales
- Municipios
- Escuelas









VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Acciones

Relacionamiento con el sistema educativo

- Acompañamos los *Talleres de capacitación docente y concurso de crecimiento de cristales para colegios secundarios*
- Acompañamos los *Talleres de capacitación docente en astronomía (NASE)*
- Acompañamos los talleres para docentes *"Educando al cerebro"*
- Diseñamos e implementamos las *Visitas escolares al Espacio CONICET en Tecnópolis*
- Diseñamos actividades con público escolar (*Ciencia a bordo, Estancia Las Marías* y otros)

2015: 1200 alumnos
2016: 1600
2017: 1600
2018: 3000
2019: <500

- Taller *Romper el Hielo* para el promover el uso de los laboratorios móviles en las escuelas del Partido de La Matanza
- Taller de *neurociencia para docentes* (provincia de Jujuy)
- Charlas para docentes en Tecnópolis

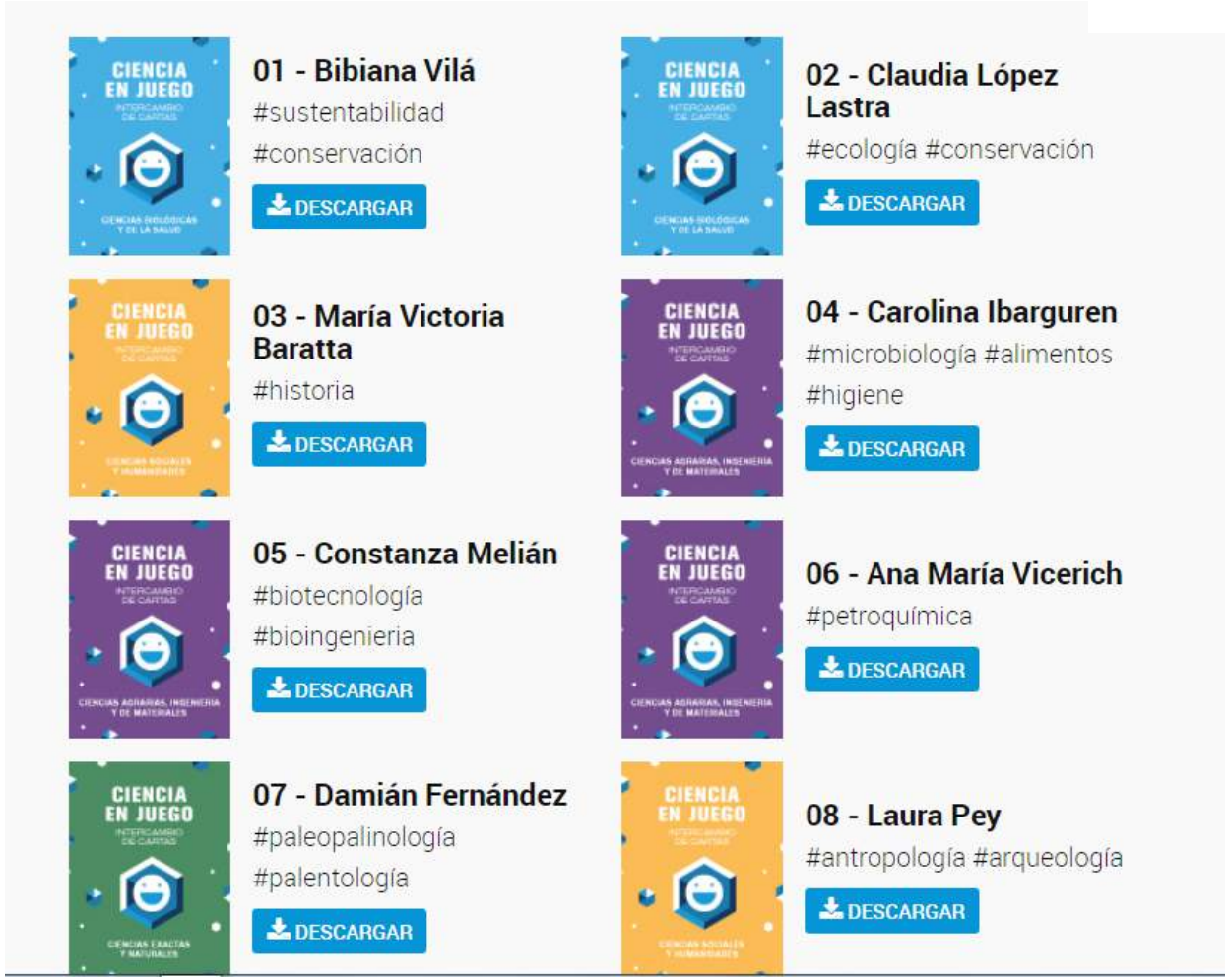




Ciencia en juego: Intercambio de cartas

Año 2021

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET



Objetivo: iniciar un **diálogo** entre estudiantes y agentes científicos.

Los estudiantes eligen a cuál científico/a quieren entrevistar y a través de una serie de etapas, que un **encuentro virtual,** generan intercambios.

Finalidad: Llevar la ciencia a la escuela. Dar a conocer al CONICET. Despertar el interés por la ciencia.

Ciencia en juego: Intercambio de cartas

Fichas informativas de investigadores

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET



¿QUIÉN SOY?

Mi nombre es **Bibiana Vilá**, vivo en Luján, provincia de Buenos Aires.

Soy **investigadora del CONICET** y mi lugar de trabajo es en la Universidad Nacional de Luján, junto a mi grupo de investigación **VICAM** (Vicuñas, Camélidos y Ambiente).

Para obtener mi trabajo como investigadora primero me recibí de bióloga, luego seguí estudiando para tener otro título que es de Doctora en Ciencias Biológicas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y finalmente me fui a seguir estudiando en una universidad de Inglaterra para postdoctorarme.

Durante mi infancia, cada año al finalizar las clases, me iba con mi hermano Hernán y mi abuela Meme a una casita que tenía la familia en Cosquín, sierras de Córdoba. Allí estábamos todo el día en medio de la naturaleza. Mi abuela era re genia; inventaba cuentos, recogía pichones caídos del nido, contaba anécdotas y nos ponía en "modo aventura" y en "modo descubrimiento". Durante los meses que estábamos allá investigabamos de todo: los pececitos del río, los sapos, las plantas.

Cuando fuimos más grandes, las aventuras ya fueron con mis padres que tenían un velero de madera y pasábamos las vacaciones cruzando el Río de la Plata, en un lugar que se llamaba la Barra de San Juan. También todo el día al aire libre y con mucho respeto y buena onda con los animales.



¿QUÉ INVESTIGO?

Investigo a las vicuñas que son como camellos, pero chiquitas. No tienen joroba y parecen unas gacelas peluditas. Justamente porque tienen una de las fibras animales más cara del mundo es que cuando empecé a estudiarlas estaban en peligro de extinción porque las mataban para sacarles la fibra. Son animales muy interesantes porque ison herbívoros en un desierto!, viven muy alto en una zona plana, "el altiplano", en las provincias del noroeste argentino como Jujuy, Salta y Catamarca. Cuando empecé a investigarlas, todo era descubrimiento porque nadie las había estudiado con tanto detalle. Me ubicaba en una zona alta con un telescopio para poder verlas de lejos y no asustarlas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Estudiar las vicuñas es importante, en primer lugar, porque existen; y cada animal silvestre que existe es producto de la evolución en un ambiente determinado, y eso los hace únicos. Pero, además, las vicuñas son parte del patrimonio biocultural, o sea que ellas y la gente andina viven juntos desde que las personas poblaron los Andes. Siempre fueron importantes para los grupos indígenas, como los Incas, los kollas. En la época prehispánica, se capturaban las vicuñas, las esquilaban sin matarlas y las volvían a soltar (eso se llama chaku). Con la conquista de América, las vicuñas también sufrieron mucho porque las mataban pa exportar su cuero y su fibra a Europa y eso siguió hasta hace no tan tiempo hasta que, en 1960, se las declaró en peligro de extinción y los países andinos firmaron un convenio y comenzaron a cuidarlas.

Yo empecé a estudiarlas cuando se estaban recuperando y fue hermoso observar cómo iban repoblando el altiplano al grado tal que, en 2003, en el grupo de investigación que antes se llamaba MACS, y ahora VICAM, nos animamos a "manejar las vicuñas". Fue así que junto con los pobladores hicimos un chaku, con captura y esquila en Jujuy.

Ciencia en juego: Intercambio de cartas

Prueba piloto durante Oct-Nov-Dic 2020

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

- Trabajamos **en equipo** con los **CCTs CENPAT y La Plata.**
- **360 alumnos** participaron hasta la etapa 4
- Comenzamos con **15 fichas**. Hoy estamos elaborando 35 más. Para Marzo esperamos tener **80 fichas** de investigadores publicadas.
- Estamos abriendo el juego a **otros CCTs** para para trabajar de manera mancomunada en el relacionamiento con las escuelas de todo el país. El objetivo es mostrar un CONICET con **presencia federal**.







Sitio web: *conicet.gov.ar/programas/vocar/*

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

VocAr

Sobre el Programa



Acciones



Recursos

Agenda de eventos



Ciencia en Juego

Concursos

Divulgadores

Destacados del año

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET



En el 2020 difundimos **más de 300 actividades de divulgación** desarrolladas por toda la comunidad del CONICET.

Recursos

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

- Publicaciones Vocar
- Publicaciones de divulgación
- Notas periodísticas de interés educativo (Prensa CONICET)
- Artículos de interés para docentes del Repositorio Digital de CONICET
- Material Audiovisual
- Podcast
- Sitios web
- Apps

Año 2020

- *Artículos de interés para docentes del RD:* **57**
- *Notas de interés educativo (DRI):* **14**
- *Publicaciones de divulgación:* **37**
- *Publicaciones VocAr:* **3**
- *Aplicaciones para celulares:* **14**
- *Sitios web:* 17
- *Podcast:* 8
- *Material audiovisual:* **8**

Año 2021

- *Artículos de interés para docentes del RD:* **>100**
- *Publicaciones de divulgación:* **>40**

Recursos

Artículos de interés para docentes del RD

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

- Reflexiones sobre la escuela
- Escuela, familias y vínculos
- Práctica educativa
- Historia argentina
- Educación Sexual Integral (ESI)
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)
- Prevención y sensibilización en temas de salud
- Vocaciones científicas
- Neurociencias y educación
- Educación ambiental
- Formación de formadores
- Educación de jóvenes y adultos
- Educación en ámbitos rurales
- Educación especial, discapacidad y accesibilidad
- Interculturalidad y educación
- Educación virtual en pandemia
- Visitas escolares y divulgación

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Comunicación

Publicación: Miradas de Ciencia

El eje central es mostrar la ciencia que se hace en Argentina a través de los científicos y científicas del CONICET.

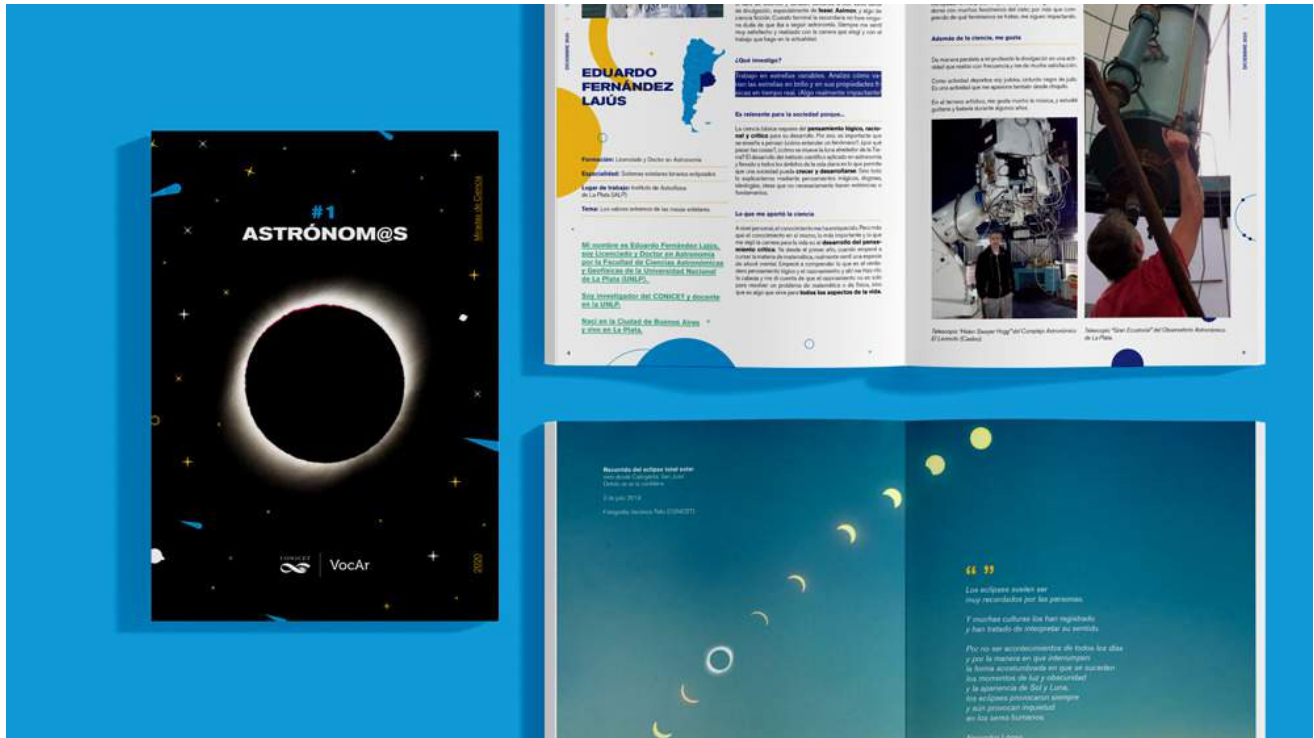
¿Qué hacen los científicos del CONICET?
¿Cómo trabajan los científicos en ciertos temas?

#0 Astrónom@s *(número de prueba)*
Eclipse 2020

#1 Frutas y Verduras *(nombre a definir)*
Año internacional según la FAO
diversas disciplinas involucradas

#2 Vacunas *(a definir)*
Año homenaje al Dr. Milstein

Periodicidad: semestral (julio y diciembre)
Público objetivo: alumnos/as de secundaria y docentes
Formato: Digital. Puede descargarse desde la web de VocAr.



VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Comunicación

Notas

- Didáctica de las ciencias y educación
- Divulgación

Newsletter para docentes

Valoración de actividades

Laboratorio de públicos

- Encuestas a docentes
- Encuestas a los investigadores/as
- Observación de participantes

→

- *Nos permite hacer **mejoras continuas, pensar acciones** que sean aceptadas y basar nuestro trabajo en **resultados**.*
- *Nos permite compartir nuestro trabajo con otros colegas en **congresos y encuentros de cultura científica**, y de esta manera mantenernos actualizados.*

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Gestión

Convenios y relacionamiento con organismos nacionales, provinciales y regionales

- Convenios con Min. Educación de provincias
- Relacionamiento con el área de Educación de CABA
- Relacionamiento con Min. de Desarrollo/Univ. Barrios de Pie

Relacionamiento con instituciones educativas

- Trabajo con inspectores distritales (La Matanza, Vte. López)
- Trabajo directamente con directores de escuelas y/o docentes

Vinculación con grupos de investigación en educación

- Encuentros con la Red Disciplinar de Educación
- Encuentros con grupos de investigación en Didáctica de las Ciencias

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Nuestra deuda pendiente

- Formalizar la **vinculación** de CONICET con el **sistema educativo**
- Allanar el camino de los **investigadores** que brindan capacitaciones docentes (**temas administrativos y honorarios**)
- Facilitar a los **docentes** la posibilidad de realizar capacitaciones/actualizaciones de contenidos que les otorguen **puntos**

¿Qué podemos hacer desde VocAr?

- Establecer un convenio con Ministerio de Educación de Nación
- Vehiculizar a través de nuestro Programa todas las capacitaciones docentes que brinden nuestros agentes
- Brindar un aval para que las capacitaciones sean puntuadas y tengan validez para Min. Educación

Equipo

VocAr | Programa de Promoción de Vocaciones Científicas del CONICET

Dr. Antonio Ambrosini – Director de Relaciones Institucionales

Dra. Bernadette Saunier Rebori – Coordinadora a/c del Programa VocAr

Mgt. Jorgelina Martínez Grau – Responsable de la promoción de cultura científica

Lic. Luciana Romani – Responsable del relacionamiento con el sistema educativo

Tec. Camila Hroncich – Redactora

Dis. M. Eugenia Gelemur – Diseño Gráfico (DRI)